

**OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA ZONA  
RURAL BRUT DEL NORTE DEL VALLE, DENTRO DE LAS EXPECTATIVAS DE  
LOS PROGRAMAS DE POSCONFLICTO, LIDERADOS POR EL GOBIERNO  
COLOMBIANO**

**MELISSA GARCÍA GARCÍA  
MARÍA ALEJANDRA POLO BENÍTEZ**

**PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
TULUÁ  
2017**

**OPORTUNIDADES DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO EN LA ZONA  
RURAL BRUT DEL NORTE DEL VALLE, DENTRO DE LAS EXPECTATIVAS DE  
LOS PROGRAMAS DE POSCONFLICTO, LIDERADOS POR EL GOBIERNO  
COLOMBIANO**

Autores:

**MELISSA GARCÍA GARCÍA  
MARÍA ALEJANDRA POLO BENÍTEZ**

Trabajo de grado como requisito para optar al título de:

**PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL**

Director:

**CUPERTINO FAJARDO HURTADO  
ECONOMISTA**

**PROGRAMA DE COMERCIO INTERNACIONAL  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES  
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA  
TULUÁ  
2017**

Nota de aceptación

---

---

---

---

Firma Director

---

Firma Jurado

---

Firma Jurado

---

Firma Jurado

Tuluá, 14 de noviembre del 2017

## DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a nuestros padres por darnos la oportunidad de llevar a cabo nuestros estudios además por motivar y confiar plenamente en nosotras.

## AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecerle a Dios por darnos la vida, a nuestros padres y hermanos por confiar en nosotras y darnos una voz de aliento para la realización y terminación del trabajo. Agradecemos además a todos nuestros profesores en especial a Cupertino Fajardo Hurtado, nuestro director de trabajo, el cual nos brindó conocimiento y acompañamiento durante nuestra formación académica e investigación.

## TABLA DE IMAGENES

Imagen 1 Zona BRUT .....	29
Imagen 2 Municipio de Bolívar .....	55
Imagen 3 Víctimas registrada en Registro Único de Víctimas en el municipio de Bolívar .....	61
Imagen 4 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de Bolívar .....	62
Imagen 5 Municipio de Roldanillo .....	63
Imagen 6 Víctimas registradas en Registro Único de Víctimas en el municipio de Roldanillo .....	72
Imagen 7 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de Roldanillo .....	73
Imagen 8 Municipio de La Unión.....	75
Imagen 9 Víctimas registradas en Registro Único de Víctimas en el municipio de La Unión .....	82
Imagen 10 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de La Unión .....	82
Imagen 11 Municipio de Toro.....	83
Imagen 12 Víctimas registradas en Registro Único de Víctimas en el municipio de Toro .....	89
Imagen 13 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de Toro .....	90

## TABLAS

Tabla 1 Programas de Fondo de Tierras .....	93
Tabla 2 Programas de Infraestructura y Adecuación de Tierras .....	95
Tabla 3 Programas de Infraestructura Vial .....	97
Tabla 4 Programas de Infraestructura de Riego .....	98
Tabla 5 Programas de Infraestructura Eléctrica y de Conectividad .....	99
Tabla 6 Programas de Salud .....	101
Tabla 7 Programas de Educación Rural .....	102
Tabla 8 Programas de Vivienda.....	103
Tabla 9 Programas de Agua Potable .....	104
Tabla 10 Programas de Estímulos.....	106
Tabla 11 Programas de Asistencia Técnica.....	107
Tabla 12 Programas de Subsidio, generación de ingresos y crédito .....	108
Tabla 13 Programas de Mercadeo.....	110
Tabla 14 Programas de Formalización laboral Rural y Protección Social.....	111
Tabla 15 Programas de Asociatividad .....	112
Tabla 16 Programas de Alimentación .....	114

## GLOSARIO

**ACCESO INTEGRAL:** Acceso a planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos, comercialización, acceso a medios de producción y proyectos productivos.

**ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA:** Acuerdo firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC en agosto del 2016 para el fin del conflicto armado.

**CONFLICTO ARMADO:** Conflicto entre el Gobierno Nacional y las FARC que ha durado más de cinco décadas.

**DANE:** Dirección Nacional de Estadística

**FARC:** Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

**IPM:** Índice de pobreza multidimensional

**PARTICIPACIÓN:** Seguimiento a la planeación y la ejecución de los planes.

**PLANES NACIONALES PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL:** Planes sectorizados para la mejora de las condiciones del campo.

**PRIORIZACIÓN:** Atención especial a las poblaciones, territorios y comunidades más afectadas por el conflicto.

**PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL:** Proyectos para entregar al campo bienes y servicios públicos para ayudar a sus habitantes a superar la pobreza y la desigualdad, cerrando brechas entre el campo y la ciudad.

**REFORMA RURAL INTEGRAL:** Impulsa integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo.



REPARACIÓN: Compensación a las víctimas del conflicto armado en el marco de la paz.

RNI: Red Nacional de Información

RUV: Registro Único de Víctimas

TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL: Transformación de la realidad rural con equidad, igualdad y democracia.

ZONA BRUT: Municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro pertenecientes al norte del Valle del Cauca.

## RESUMEN

En el marco del posconflicto dado por el Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Nacional y las FARC, existen oportunidades de desarrollo tanto económico como social que se pueden aprovechar en los lugares que han sido afectadas.

Se analizó las características socioeconómicas de la zona. Se identificaron además programas y proyectos desde la reforma rural integral que serán de gran beneficio para la población víctima de este conflicto dando inicio a procesos de integración territorial e inclusión social.

Dentro de las expectativas del programa de posconflicto liderados por el gobierno se va a establecer oportunidades específicamente en la Zona Rural BRUT constituida por los municipios Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro.

Para el desarrollo de esta investigación se implementó un estudio descriptivo y como método se realizó de manera deductivo, resaltando los hechos en el contexto del posconflicto.

Siendo una zona que muestra la necesidad de ser apoyada en el posconflicto, como resultados se busca que los habitantes afectados puedan gozar de un mejoramiento en su calidad de vida y bienestar, los cuales buscan revertir los daños que han sufrido durante este tiempo alcanzando la paz y equidad.

Palabras clave: Acuerdo, Desarrollo Económico, Desarrollo Rural, Desarrollo Social, Reforma Rural Integral, Reparación, Paz, Posconflicto, Zona BRUT

## ABSTRACT

Within postconflict given by the Final Agreement for the Ending of Conflict and the Construction of a Stable and Lasting Peace between the national government and the FARC, there are economic and social development opportunities that can be exploited in the places that have been affected.

The socioeconomic characteristics of the area were analyzed. Programs and projects were identified from the comprehensive rural reform that will be of great benefit to the population victims of this conflict, initiating processes of territorial integration and social inclusion.

Within the expectations of the post-conflict program led by the government, specific opportunities will be established in the BRUT rural area constituted by the municipalities of Bolivar, Roldanillo, La Unión and Toro.

For the development of this research a descriptive study was implemented and a deductive method was used, highlighting the facts in the context of postconflict.

As an area that shows the need to be supported in post-conflict, results are sought that the affected inhabitants can enjoy an improvement in their quality of life and well-being, which seek to reverse the damages they have suffered during this time reaching peace and equity.

Keywords: Agreement, Economic Development, Rural Development, Social Development, Comprehensive Rural Reform, Reparation, Peace, Postconflict, BRUT

## INTRODUCCIÓN

En la escena de la construcción de una paz estable y duradera del posconflicto se crean nuevos escenarios de tranquilidad, justicia, equidad y respeto. Aquí se dará apertura a un nuevo capítulo de la historia colombiana, dando inicio a procesos de integración territorial e inclusión social en las zonas que han sido afectadas, como lo fue la Zona Rural BRUT del norte del Valle del Cauca.

Los habitantes de la Zona Rural BRUT han sido víctimas directa e indirectamente por este conflicto que ha persistido durante décadas y que consigo ha traído violencia y delincuencia además de un atraso económico y social.

Para revertir los daños se desea identificar y aprovechar las oportunidades que brindan los programas estipulados dentro del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, específicamente con la Reforma Rural Integral ya que por medio de este se pretende erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el disfrute de los derechos de la ciudadanía impactando en el desarrollo social y económico de la zona rural.

El enfoque territorial hacia la zona rural implica una reparación de equidad hacia las víctimas logrando una paz estable y duradera, asegurando la no repetición del conflicto.

Para la realización de esta investigación se implementó el método deductivo y un estudio descriptivo, identificando y describiendo las características actuales de la Zona Rural BRUT del Norte del Valle del Cauca, conociendo sus fortalezas y debilidades para así identificar las oportunidades y proyectos de desarrollo social y económico de la zona.

## TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE IMAGENES.....	6
TABLAS .....	7
GLOSARIO .....	8
RESUMEN.....	10
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN .....	12
1. ASPECTOS GENRALES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN .....	15
1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	16
1.1.1 Planteamiento del problema .....	16
1.1.2 Formulación del problema.....	18
1.1.3 Sistematización del problema .....	18
1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	18
1.2.1 Objetivo general.....	18
1.2.2 Objetivos específicos .....	18
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.4 MARCO DE REFERENCIA.....	20
1.4.1 Antecedentes .....	20
1.4.2 Marco conceptual.....	26
1.4.3 Marco espacial.....	29
1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS .....	31
1.5.1 Tipo de estudio .....	31
1.5.2 Método de investigación .....	32
1.5.3 Fuentes y técnicas para recolección y manejo de información .....	32
2. REFORMA RURAL INTEGRAL .....	34
2.1 PRINCIPIOS .....	36
2.2 ACCESO Y USO DE LA TIERRA .....	39
2.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL .....	42
2.4 PLANES NACIONALES PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL.....	45
3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA BRUT .....	55

3.1 BOLÍVAR .....	55
3.2 ROLDANILLO .....	63
3.3 LA UNIÓN .....	75
3.4 TORO .....	83
4. PROYECTOS EN LA ZONA BRUT .....	91
5. CONCLUSIONES .....	115
6. RECOMENDACIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	117

## 1. ASPECTOS GENERALES DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

El Presidente Juan Manuel Santos y delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, tuvieron la decisión mutua de poner fin al conflicto armado nacional, suscribieron como resultado el 24 de agosto del año 2016 el Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

El Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera dará apertura a un nuevo capítulo de la historia colombiana. Dará inicio a procesos de integración territorial e inclusión social.

El enfoque territorial del Acuerdo supone reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental; y procurar implementar las diferentes medidas de manera integral y coordinada, con la participación activa de la ciudadanía. La implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y la comunidad.

El desarrollo rural integral es una meta muy importante en nuestro país ya que integra a las regiones, contribuyendo a erradicar la pobreza, promoviendo la igualdad y asegurando el disfrute de los derechos de la ciudadanía. Según Hernando Mejía Diez, el ámbito rural es carente de cualidades intrínsecas, indica que “Para lograr el desarrollo rural se deberá hacer políticas de desarrollo territorial y no solamente en políticas de desarrollo ligadas a lo económico productivo. En este espacio geográfico, es un recurso, soporte y receptor de actividades y de proyectos públicos, privados y comunitarios”<sup>1</sup>

“Podría llegarse a la reflexión que en el concepto de desarrollo rural se ha modificado de forma significativa. Han existido transformaciones ambientales, sociales, económicas en la vida y el medio rural que demandan un concepto más complejo e integral de lo rural, que ya no se reduce a las lógicas de la producción agropecuaria y al desarrollo de la actividad campesina. Hoy lo rural articula aspectos que tienen que ver con las dinámicas de conservación y protección ambiental, producción sustentable, desarrollo socioeconómico integral, mejoramiento de la calidad de vida de la población, ocupación y utilización del espacio, organización y

---

<sup>1</sup> MEJÍA DIEZ, Hernando. La nueva ruralidad. 2013. Página 46

gestión empresarial y social, relaciones interinstitucionales, participación, democratización y convivencia, entre otros aspectos.”<sup>2</sup> Los procesos de desarrollo rural son procesos sociales que involucran etapas de capacitación, adquisición de competencias, creación de capital social y fortalecimiento institucional, que no se obtienen en un corto plazo. Incluso en países desarrollados, las políticas de desarrollo rural requieren de plazos largos para ser efectivas y observar los efectos sobre la economía y sociedad rural.

Existe la necesidad de promover y ejecutar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo; y de la promoción, en condiciones de equidad, de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción; con estas y otras oportunidades que brinda el acuerdo mediante la Reforma Rural Integral, la cual indica que “contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad, creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural teniendo como resultado una integración de regiones y desarrollo social y económico equitativo del país”.<sup>3</sup> Esto es porque la Reforma Rural Integral concibe el territorio rural como un escenario socio-histórico con diversidad social y cultural, en el que las comunidades desempeñan un papel importante en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en la definición del desarrollo del país dentro de una visión de integración urbano-rural.

## 1.1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1.1 Planteamiento del problema

Los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión, Toro, que conforman la Zona BRUT del norte del Valle del Cauca, en especial la zona rural la cual se ha visto afectada a lo largo de varias décadas por un conflicto armado interno donde la mayoría de su población han sido víctimas de desplazamiento forzado, decenas de muertes violentas, desapariciones y centenares de familias afectadas de una u otra manera, reflejándose notoriamente en el desarrollo económico y social de cada municipio.

---

<sup>2</sup> AICARDO MELGAREJO, Vladimir. Tesis sobre diagnóstico social y ambiental participativo del agroparque Los Sochez, Bogotá D.C. y alternativas de desarrollo rural sostenible. Pontificia Universidad Javeriana. 2009. Página 13.

<sup>3</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 página 7



Más de cinco décadas de conflicto han abierto brechas de desconfianza al interior de estos municipios, en especial al campesinado y a sus familias, limitándose en adquirir nuevas oportunidades para el desarrollo de proyectos productivos que favorezcan su economía, educación y calidad de vida.

Para garantizar el restablecimiento de los derechos vulnerados a la población víctima del conflicto armado de la región BRUT, es necesario generar espacios para la participación ciudadana y un reconocimiento a las personas y familias que han sido afectadas de manera directa estableciendo las oportunidades del acuerdo de paz, ya que las transformaciones deben contribuir a revertir los efectos del conflicto y cambiar las condiciones que han conllevado a la persistencia de la violencia en estos cuatro municipios.

Se trata de construir una paz estable y duradera para contrarrestar los daños que se han evidenciado a lo largo de la historia, dando inicio a una fase de transición que contribuya a la integración de los municipios y zonas rurales, ya que se hace muy evidente la brecha que existe entre el campo y la ciudad, logrando así una inclusión social y en especial a los que han vivido al margen del desarrollo y han padecido el rigor de la violencia.

Esta transformación debe contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión de la propiedad sobre la tierra y particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales.

La construcción de una paz, la promoción de una cultura de tolerancia, el respeto y convivencia, ayudarán a erradicar de una vez por todos esos ciclos de violencia, pobreza, narcotráfico, corrupción, a fijar unas bases de tranquilidad y paz garantizando la no repetición del conflicto y la erradicación total de la violencia.<sup>4</sup>

---

<sup>4</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 páginas 6-7

### 1.1.2 Formulación del problema

¿Cuáles son las oportunidades de desarrollo económico y social en la zona constituida por los municipios Bolívar, Roldanillo, ¿La Unión y Toro (BRUT) del norte del valle, específicamente en su zona rural, dentro de las expectativas de los programas de postconflicto, liderados por el gobierno colombiano?

### 1.1.3 Sistematización del problema

- ¿Cómo son las características socioeconómicas de la zona BRUT del Norte del Valle?
- ¿Cuáles son los programas del posconflicto en la zona BRUT liderados por el gobierno para la construcción de una paz estable y duradera?
- ¿Qué proyectos liderados por el gobierno brindan oportunidades a los habitantes afectados por el conflicto ubicado en la zona BRUT del Norte del Valle, específicamente en su zona rural?

## 1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

### 1.2.1 Objetivo general

- Establecer las oportunidades de desarrollo económico y social en la zona constituida por los municipios Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro (BRUT) del norte del valle, específicamente de su zona rural, dentro de las expectativas de los programas de postconflicto, liderados por el gobierno colombiano.

### 1.2.2 Objetivos específicos

- Describir y comentar la reforma rural integral del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

- Analizar las características socioeconómicas de la zona BRUT del Norte del Valle.
- Identificar proyectos que brindan oportunidades a los habitantes afectados por el conflicto y que están ubicados en la zona BRUT del norte del Valle, específicamente en su zona rural.

### 1.3 JUSTIFICACIÓN

La zona BRUT se encuentra ubicada en el Norte del Valle del Cauca. La conforman los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro. Esta zona, específicamente la rural es una de las muchas afectadas por el conflicto armado, donde un número significativo de personas han sido víctimas de narcotráfico, violencia, extorsiones y despojo de tierra, entre otros flagelos.

Este proyecto busca conocer las oportunidades que tiene el Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, específicamente en la Zona Rural BRUT del Valle del Cauca. Nos permitirá realizar un diagnóstico de las oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas a la cual podrán estar sometidos estos sectores que han sido protagonistas en forma directa e indirecta de las causas de dicho conflicto, se debe rescatar y considerar unos aspectos que juegan un papel fundamental en la implementación y desarrollo de proyectos sociales, culturales, políticos y económicos que deberán servir de base de socialización y de culturización para el desarrollo de procesos alternativos que se deben trabajar y socializar con la comunidad involucrada. Éste permite la remoción de obstáculos que impiden el desarrollo económico y social y la reducción o desaparición de un costo que impide el desarrollo económico y la aparición de nuevas oportunidades para los habitantes del campo.

Dando a conocer las ventajas de la construcción de una paz estable y duradera, se describirá en qué consiste la Reforma Rural Integral para comprender cómo lograr un desarrollo rural y social, aportando al mejoramiento de la vida de todas las personas ya que el bienestar social y el desarrollo rural implican la evolución y cambios positivos en la Zona Rural BRUT, mejorando su calidad de vida.

El factor de desarrollo rural se relaciona entre el desarrollo social y el económico, siendo éste una meta alcanzable para el futuro de la zona. Se acelerará la reducción de la pobreza y mejorará la calidad de vida. Acá se beneficiarán los habitantes del

sector rural, inversionistas nacionales y extranjeros, mejorando y creando nuevos proyectos.

La implementación de estos proyectos contribuirá al emprendimiento de la zona haciéndolo más competitivo y atractivo para la inversión teniendo una participación más activa en el ámbito regional, nacional e internacional.

Al no realizarse un trabajo de investigación en un escenario humanista se pierde la oportunidad de conocer un proceso integral y vivencial de un antes y un después del conflicto muy particularizado que afectó a esta zona y con unas raíces de pertenencia culturales, políticas y sociales que lo caracterizan, cuyo aporte en el ámbito regional y nacional tienen un reconocimiento muy propio y significativo en el desarrollo de la comunidad, la cual no logró asimilar este proceso de violencia y de desintegración focalizada que debió soportar.

Con el aporte de este proyecto se trata de contribuir en ítems que serían básicos para la recopilación de una memoria histórica, la cual no podrá quedar en el olvido, lo que garantiza que se alcancen unos niveles de productividad y competitividad a nivel regional y nacional en los cuales estaba acostumbrada la región en sus expectativas comerciales y de desarrollo.

## 1.4 MARCO DE REFERENCIA

### 1.4.1 Antecedentes

En la etapa del posconflicto se ve la necesidad de sentar las bases de la paz. La transformación esperada en esta etapa debe estar orientada a revertir los efectos del conflicto armado y a cambiar las condiciones de las zonas afectadas.

Juan Manuel Santos y delegados de las FARC-EP (2016) explican a partir del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, lo pactado para llevar a cabo en el posconflicto para lograr transformaciones de impacto en el ámbito social y económico, desde lo rural. Se enfoca en el primer capítulo del acuerdo titulado, Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Aquí consideran que, “En el marco del presente Acuerdo para la Terminación del Conflicto, la Reforma Rural Integral, sienta las bases para la transformación estructural del campo, se crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres— y de esa manera

contribuye a la construcción de una paz estable y duradera.”<sup>5</sup> Indican además “Que el desarrollo rural integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país. La RRI debe lograr la gran transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.”

La teoría de conflictos de Johan Galtung (2009) demuestra que es de suma importancia contar con una teoría del conflicto tanto para los estudios para la paz, así como para los estudios sobre el desarrollo. “Ésta comprende en primer lugar los estudios para la paz en su versión negativa, como reducción de la violencia directa, reducción del sufrimiento u ofensa a las necesidades humanas básicas.”<sup>6</sup> En un segundo momento, considerando los estudios sobre el desarrollo, se proyecta ir más allá de la satisfacción de las necesidades humanas básicas, buscando propuestas y estrategias para desarrollar y potenciar esas mismas necesidades; aquí vuelven a la escena los estudios para la paz, pero esta vez en su versión positiva, centrándose en la reducción de la violencia estructural y cultural.

La relación de estos tres actores está guiada por la identidad de cada uno de los conceptos:

- Desarrollar: como resultado de la compleja interacción entre la dotación genética del individuo, su propia actividad, sus oportunidades de aprendizaje, el medio social y cultural en que está inmerso y sus relaciones afectivas y motivacionales.
- Paz: es potenciar la vida, despliegue de la vida: (Paz directa, paz estructural, paz cultural).
- Conflicto: Fuerza motriz del proceso de desarrollo y de la construcción de la paz.

Andrés Díaz Uribe (2015) menciona mediante su ensayo sobre las estrategias del posconflicto en Colombia, “la importancia de reconocer que, para las personas,

---

<sup>5</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 página 10

<sup>6</sup> CALDERÓN CONCHA, Percy, Teoría de conflictos de Johan Galtung. 2009. Página 63

empresas y regiones, se requiere de ciertas condiciones sociales, económicas y políticas especiales para desarrollar de manera exitosa su actividad.” Señala también que “si no hay condiciones no puede existir un desarrollo sostenido, es por esto que, si se quiere hablar de estrategias integrales en el posconflicto en Colombia y de su impacto sobre el desarrollo regional, social y económico se debe incluir no solo el impulso a proyectos y sectores tradicionales sino también el impulso a la innovación social y los negocios con una estructura política y social de las regiones en donde se quiere implementar la conformación de los espacios regionales pasando de mostrar aquellos municipios más afectados por el conflicto a señalar aquellos que muestren cadenas productivas y actividades de emprendimiento de desarrollo económico y social direccionadas asertivamente”.<sup>7</sup>

Ana María Ibáñez (2013) hace referencia en un artículo titulado, El acuerdo FARC-Gobierno sobre el agro: un gana-gana al primer acuerdo sustancial al que llegaron las FARC y el Gobierno sobre el tema agrario enviando una señal esperanzadora sobre el futuro de esta negociación de paz, “No sólo porque es el primero al que llegan ambas partes en toda su historia sino porque da una idea concreta de la naturaleza de este proceso: buscará cambios sociales significativos sin afectar los poderes legales establecidos, lo que lo hace más viable”. Ella asegura que “para lograr resolver los conflictos que surjan de la restitución y formalización de tierras, el acuerdo entre FARC y Gobierno también contempla una nueva jurisdicción agraria, creando jueces de restitución de tierras, y un fondo para la paz, fue una propuesta que hicieron las FARC desde el comienzo de las negociaciones para así ver un desarrollo económico más productivo y equitativo”.<sup>8</sup>

Jairo Morales Nieto (2015) en su libro ¿Qué es el post-conflicto? explica que "El post-conflicto es una oportunidad que nos ofrece la historia para emprender una gran transformación social, cultural, política, económica y ambiental y para dejar atrás -y para siempre- un pasado trágico y doloroso."<sup>9</sup> Señala la importancia que para lograr esto, es necesario hacer un contrato local por la paz a todo lo largo y ancho del país.

Miguel Barreto Henríquez (2014) en el artículo, Preparar el post-conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: Retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas, pretende señalar que un

---

<sup>7</sup> DIAZ URIBE, Andrés. Estrategia para el Posconflicto en Colombia. Julio 2015 paginas 38-39

<sup>8</sup> LEÓN, Juanita - BERMÚDEZ LIÉVANO, Andrés. El acuerdo FARC-Gobierno sobre el agro: un gana-gana. Mayo 2013 paginas 1-2

<sup>9</sup> MORALES NIETO, Jairo. ¿Qué es el posconflicto? Abril 2015.

escenario de post conflicto en Colombia encierra profundos desafíos políticos, sociales y económicos. “A la firma de un acuerdo político con la insurgencia se seguirán largos años de un complicado y exigente proceso de construcción de una paz sostenible y duradera.”<sup>10</sup> Indica que se requiere la participación de amplios sectores de la sociedad colombiana y que los acuerdos lleguen hasta las regiones y a las comunidades que padecieron décadas de violencia.

Luz Mery Delgadillo Perdomo y Sandra Milena Torres Rodríguez (2013) En su tesis El Posconflicto en Colombia: Una mirada hacia los diferentes procesos de paz, resalta la importancia de La Política de Desarrollo Rural Integral, donde mencionan “la participación e integración de todas las regiones, el acceso y buen uso de las tierras, la infraestructura y adecuación de las mismas, creación de programas de desarrollo con enfoque territorial, sistema de seguridad alimentaria, desarrollo social en temas de salud, educación, vivienda y erradicación de la pobreza, y por último la estimulación a la población agropecuaria con subsidios, créditos, generación de ingresos y demás”.<sup>11</sup> Enfatiza la importancia que las FARC deben reconocer sus víctimas; siendo este un elemento fundamental en el posconflicto.

Karen Tatiana Álvarez Riascos (2014) En su trabajo final de maestría habla del escenario de posconflicto, reconociendo que “El desarrollo local puede ayudar a activar nuevos mecanismos de desarrollo que contribuyan a la reducción de la pobreza, no solo con los propios recursos locales sino también aprovechando y canalizando capital y apoyos provenientes de fuera del territorio, permitiendo que la economía se integre a un nivel regional y nacional”.<sup>12</sup>

Para el Ministerio del Interior (2011) La restitución de tierras es además una medida progresiva ya que tiene como objetivo el restablecimiento gradual del proyecto de vida de las víctimas junto con el retorno o reubicación voluntaria en condiciones de sostenibilidad, seguridad y dignidad. La planificación y gestión de las condiciones para su retorno, la reconstrucción del proyecto de vida y la reintegración con el territorio de las víctimas deberá ser en todos los casos un proceso participativo. “Entre los aspectos contemplados por la ley para la reparación efectiva de las víctimas se contempla también la toma de medidas que propendan por el

---

<sup>10</sup> BARRETO HENRÍQUEZ, Miguel. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. 2014.

<sup>11</sup> COMBITA REINA, Luz Mery - DELGADILLO PERDOMO, Luz Mery - TORRES RODRIGUEZ, Sandra Milena. El Posconflicto en Colombia: Una Mirada Hacia los Diferentes Procesos de Paz. 2013. Página 25

<sup>12</sup> ALVAREZ RIASCOS, Karen Tatiana. Desarrollo local como herramienta de posconflicto en Colombia. 2015. Página 21

restablecimiento social y económico de la población objeto, que les permita además de acceder a la tierra, los recursos y herramientas necesarias para vivir de ella. En este sentido, los fallos judiciales de restitución de tierras incluyen en algunos casos decisiones que permiten la generación de condiciones para el desarrollo local de las víctimas del conflicto con tierras restituidas, tal y como la adecuación de infraestructuras básicas como vías, acueducto, vivienda digna, entre otros como la entrega de subsidios, y la construcción y acceso a servicios básicos como centros de salud y colegios”.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2013) defiende su postura que es la oficial del gobierno; afirma: el proyecto de ley de Tierras y Desarrollo Rural se plantea como una nueva propuesta que busca mejorar el bienestar de la población fomentando el desarrollo rural con un enfoque territorial “es una nueva forma de promover el desarrollo del campo, en el que los programas y apoyos a favor de la población rural no sean definidos desde un escritorio por las entidades públicas nacionales, sino que sean los actores sociales quienes propongan los programas que requieren para promover el desarrollo de la región”.

De acuerdo con lo planteado por Sepúlveda (2003), es posible identificar dos grandes vertientes de pensamiento en la literatura sobre desarrollo rural, la primera de ellas de carácter económico, centrada especialmente en aspectos productivos; y la segunda, de corte más interdisciplinario, enfocada en aspectos históricos, sociales y culturales. Podría afirmarse, sin embargo, que es la primera vertiente la que ha tenido mayor predominio en los análisis sobre el desarrollo rural. Es posible encontrar también que algunos autores identifican los enfoques de desarrollo rural enfatizando en aspectos de carácter conceptual, mientras otros se centran en la manera como los gobiernos, las ONG o las entidades de cooperación internacional han concebido y orientado las prácticas de desarrollo rural (Ellis y Biggs, 2001, Sepúlveda, 2003). Por último, hay también quienes diferencian los enfoques implementados desde el Estado y los implementados por las ONG, quien termina por omitir las diferencias existentes al interior de las entidades del Estado y al interior de las ONG.<sup>13</sup>

El enfoque de desarrollo rural Ellis y Biggs, (2001) Surgió paralelamente a la teoría del pequeño agricultor, ante todo, cuyo punto de partida es “el reconocimiento de la función clave de la agricultura para el crecimiento económico general, mediante la aportación de mano de obra, capital, alimentos, divisas y un mercado de bienes de consumo para los sectores industriales incipientes. Esta estrategia tenía como elemento central las relaciones con el crecimiento rural, que consideraba al pequeño

---

<sup>13</sup>MATIJASEVIC ARCILA, María Teresa. Significados atribuidos al desarrollo rural en la vereda “alto del zarzo” del municipio de Manizales. 2001. Página 24



agricultor como un importante factor para impulsar las actividades no agrícolas de gran densidad de mano de obra.”<sup>14</sup>

Un componente fundamental de este enfoque era su objetivo de gran alcance, ya que persigue una transformación a fondo de las estructuras de desarrollo rural. Los proyectos emprendidos con este enfoque están específicamente dirigidos a incrementar la producción y mejorar las condiciones de vida de los pequeños agricultores tradicionales por medio de políticas y organismos multisectoriales. Los asociados en ese tipo de proyectos solían ser los gobiernos nacionales o locales y los proyectos eran administrados normalmente por una importante unidad de gestión especializada, que enviaba al campo equipos técnicos interdisciplinarios. Además, se atribuía gran importancia a los técnicos e investigadores; de hecho, las investigaciones sobre desarrollo rural integrado y sobre sistemas agrícolas estaban estrechamente relacionadas. En cambio, no se prestaba particular atención a la creación de capacidad o a la sostenibilidad institucional en el plano local; como resultado, el enfoque de desarrollo rural integrado se centraba en la provisión de infraestructura, capacitación, servicios e insumos, sin tener en cuenta las prioridades de los beneficiarios de tales programas. Éstos se realizaban con la esperanza, más que la previsión, de que la población pobre se beneficia de ellos. El enfoque de desarrollo rural integrado nunca llegó a tener presentes las políticas y prácticas que podrían impedir que la población local sacara partido de las mejoras aportadas a la infraestructura y los servicios.

A finales de los años ochenta y en los años noventa el desarrollo rural integrado pasó a considerarse como un enfoque modelo planificado con una concepción macroeconómica, que ahora encerraba connotaciones negativas, en su mayoría resultantes de las numerosas ocasiones en que los proyectos que lo habían adoptado no habían logrado sus objetivos de transformación.

En el siglo XIX y XX con la aparición del pensamiento Marxista aparecieron algunas modificaciones. El desarrollo formó parte de las agendas diarias de las estrategias de planificación de los gobiernos. Se le consideró como “un instrumento para la transformación revolucionaria de las sociedades.”<sup>15</sup> Esto quiere decir que desarrollo no solo se entendió como un proceso horizontal de crecimiento cuantitativo sino también cualitativo. La concepción Marxista, sin embargo, retuvo la idea de que la raíz del desarrollo es la capacidad ilimitada del ser humano para dominar a la naturaleza y construir un paraíso terrenal acorde con los dictados de

---

<sup>14</sup> ELLIS. BIGGS, Evolving themes in rural development. "Development Policy Review", 2001. páginas 437-438

<sup>15</sup> CORDOBA AGUILAR, Hildegardo. Desarrollo rural integral: teoría y realidad. 1990. Página 21

la tecnología. Por otro lado, los seguidores de Adam Smith argumentaron que el problema de las sociedades pobres era debido a un desequilibrio temporal causado por deficiencias étnicas o nacionales o por condiciones climáticas que frenaron una explotación óptima del sistema. Esto fue rechazado por los seguidores de Marx, quienes pusieron mayor énfasis en la estructura social como responsable del nacimiento de formas de producción capitalista, las que en última instancia eran las responsables de la existencia de la pobreza. Por ello, la solución a la pobreza consistía en la liberación de las sociedades de la opresión económica. Esta salida se presentaba como la más deseable para alcanzar el nivel de desarrollo de las sociedades más avanzadas.

#### 1.4.2 Marco conceptual

**Acuerdo:** Es el fruto de una negociación de las partes donde exponiendo sus argumentos, se buscó una posición común. Esto sucedió en los diálogos de La Habana entre delegados del Gobierno Nacional, presidido por el Presidente Juan Manuel Santos y delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo, con la decisión mutua de poner fin al conflicto armado nacional.

**Bienestar:** Es la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía, de manera que las personas ejerzan plenamente sus derechos y se alcance la convergencia entre la calidad de vida urbana y la calidad de vida rural, respetando la diversidad étnica y cultural de las comunidades.

**Conflicto armado:** Enfrentamiento protagonizado por delegados de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo que, utilizando armas u otras medidas de destrucción, provocan muchas víctimas en un año, debido a causas acumuladas.

**Democratización del acceso y uso adecuado de la tierra:** Mecanismos y garantías que permitan que el mayor número posible de hombres y mujeres habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente puedan acceder a ella y que incentiven el uso adecuado de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación del suelo, de ordenamiento territorial y de participación de las comunidades.

**Desarrollo económico:** Reconoce el papel fundamental de la economía comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y, en general, en el desarrollo de la nación,

Desarrollo integral del campo: el desarrollo integral del campo depende de un adecuado balance entre las diferentes formas de producción existentes -agricultura familiar, agroindustria, turismo, agricultura comercial de escala-; de la competitividad y de la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo; y de la promoción y fomento, en condiciones de equidad, de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción. Aquí se apoya y protege la economía campesina, familiar y comunitaria procurando su desarrollo y fortalecimiento.<sup>16</sup>

Desarrollo social: Se refiere al desarrollo económico y el capital humano/capital social en una sociedad. Implica un cambio positivo en las relaciones de individuos, grupos e instituciones en una sociedad. Implica principalmente lo económico y lo humano. Su proyecto a futuro es el bienestar social.

Desarrollo rural: Es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país logrando la gran transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza y promueva la igualdad.<sup>17</sup>

Fondo de Tierras: Esta es una figura creada para poder operar en un proyecto que habla de reasignación de territorio. Este dispone de 3 millones de hectáreas durante sus primeros 12 años. Proviene de las siguientes fuentes: tierras provenientes de la extinción judicial de dominio, tierras recuperadas a favor de la nación, tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de la reserva forestal, tierras inexplotadas, tierras adquiridas o expropiadas por motivos de interés social o de utilidad pública y tierras donadas.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 página 12

<sup>17</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 página 10

<sup>18</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 página 14

Integralidad: Asegura la productividad, mediante programas que acompañen el acceso efectivo a la tierra, con innovación, ciencia y tecnología, asistencia técnica, crédito, riego y comercialización y con otros medios de producción que permitan agregar valor. También asegura oportunidades de buen vivir que se derivan del acceso a bienes públicos como salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad y de medidas para garantizar una alimentación sana, adecuada y sostenible para toda la población.

Reforma rural integral: Este contribuye a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Este integra las regiones, contribuye a erradicar la pobreza, promueve la igualdad y asegura el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.<sup>19</sup>

Restablecimiento: El restablecimiento de los derechos de las víctimas del desplazamiento y del despojo, y la reversión de los efectos del conflicto y del abandono sobre comunidades y territorios.

Restitución: Propósito de que se reviertan los efectos del conflicto, que se restituyan a las víctimas del despojo y del desplazamiento forzado y a las comunidades sus derechos sobre la tierra.

Transformación estructural: Es decir la transformación de la realidad rural con equidad, igualdad y democracia. Promueve el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y la población más vulnerable, regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social.

Paz: Se califica universalmente como un derecho humano superior, y requisito necesario para el ejercicio de todos los demás derechos y deberes de las personas y del ciudadano.

---

<sup>19</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 página 10

Posconflicto: El después del fin del conflicto que supondrá la apertura de un nuevo capítulo de nuestra historia. Se trata de dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social en especial de quienes han vivido al margen del desarrollo y han padecido el conflicto y a fortalecer nuestra democracia para que se despliegue en todo el territorio nacional y asegure que los conflictos sociales se tramiten por las vías institucionales, con plenas garantías.

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: El objetivo de estos programas es lograr la transformación estructural del campo y el ámbito rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se asegure el bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales, la protección multicultural, el desarrollo de la económica y el desarrollo e integración de las regiones.

Zona BRUT: Subregión conformada por los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro, ubicada en el Norte del Valle del Cauca, en su margen izquierda del río Cauca y la cordillera Occidental.

#### 1.4.3 Marco espacial

Imagen 1 Zona BRUT



Fuente: Geo Portal - Instituto Geográfico Agustín Codazzi

La zona BRUT es una subregión conformada por los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro, ubicada en el Norte del Valle del Cauca, en su margen izquierda del río Cauca y la cordillera Occidental.

La zona BRUT surgió por la creación del embalse SARA BRUT, denominado también embalse de Guacas, nace por la necesidad de algunos municipios del norte del valle de tener un sistema de abastecimiento de agua potable. Es un embalse ubicado en el municipio de Bolívar, en el Valle del Cauca, contando con una superficie de agua de 71 km<sup>2</sup> y de profundidad media de 60 m.

En total la zona BRUT tiene en total aproximadamente 100.722 habitantes, una extensión territorial de un total de 1.297 km<sup>2</sup> con una extensión urbana de 162.6 km<sup>2</sup> y una extensión rural de 1.134 km<sup>2</sup>.<sup>20</sup>

En su economía, la agricultura produce el 65 por ciento de los ingresos de estos municipios, sus principales cultivos son caña, uva, azúcar, papaya, maíz, café, maracuyá y hortalizas; en menor grado de importancia la ganadería.

La cultura campesina y la vida de pueblo son elementos vivos de la Región BRUT, vivenciando en la experticia de la siembra, recolección, procesamiento y venta de una alta diversidad de frutas y hortalizas.

Bolívar cuenta con una población de 13.303 habitantes aproximadamente y tiene una extensión total de 780 km<sup>2</sup>, extensión de área urbana de 156 km<sup>2</sup> y extensión de área rural de 624 km<sup>2</sup>.

Roldanillo cuenta con una población de 32.601 habitantes aproximadamente y una extensión total de 217 km<sup>2</sup>, extensión de área urbana de 2.8 km<sup>2</sup> y extensión de área rural de 214.2 km<sup>2</sup>.

La Unión tiene 38.360 habitantes y cuenta con una área de extensión total de 125 km<sup>2</sup>, extensión de área urbana de 2.8 km<sup>2</sup> y una extensión de área rural de 122.2 km<sup>2</sup>.

---

<sup>20</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Estimaciones y proyecciones de población municipal. 2011

Toro cuenta con una población de 16.458 habitantes, su extensión total es de 175  $km^2$ , extensión de área urbana de 1  $km^2$  y una extensión de área rural de 174  $km^2$ .

## 1.5 ASPECTOS METODOLÓGICOS

### 1.5.1 Tipo de estudio

#### Estudio descriptivo

Dentro de las expectativas de los programas del postconflicto liderado por el gobierno se pretende describir oportunidades de desarrollo social y económico. El desarrollo social es conocido como un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de una sociedad. Se considera una alta calidad de vida cuando sus habitantes se encuentran dentro de un marco de paz, libertad, justicia, democracia, tolerancia, equidad, igualdad y solidaridad, teniendo amplias posibilidades de satisfacción de sus necesidades con vistas a conseguir un mejor futuro. El desarrollo económico se basa en la capacidad de generar riqueza y progreso en conjunto con la sociedad. El desarrollo económico ideal es sostenido en el tiempo, equitativo, eficiente, respetuoso y beneficioso para el mayor número posible de personas.

Se identificará y describirá las características socioeconómicas actuales de la Zona Rural BRUT del Norte del Valle del Cauca, conociendo sus fortalezas y debilidades para así poder identificar claramente las oportunidades y amenazas del desarrollo social y económico de la zona con los programas dentro del posconflicto.

Con el Fondo de tierras para la reforma rural integral, se explicará detalladamente los programas de desarrollo con enfoque territorial y en el Desarrollo social, salud, educación, vivienda, y erradicación de la pobreza planteado en el plan nacional para la reforma rural integral se reconocerá y se tendrá en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, específicamente de la Zona Rural BRUT para llevar a cabo los proyectos.

Los llamados a beneficiarse son los habitantes de la Zona Rural BRUT, además que empresas, alcaldías y municipios aledaños podrán aprovecharse de los proyectos y

oportunidades que brindan estos proyectos y del desarrollo económico y social que tendrá la Zona Rural BRUT mediante estos.

Es importante porque genera una transición hacia un nuevo campo colombiano, cerrando una brecha entre las ciudades y la zona rural generando nuevas y mejores condiciones de bienestar social y económico.

### 1.5.2 Método de investigación

Como método de investigación se implementó el método deductivo ya que nos permitió conocer la realidad de la zona BRUT, resaltando los hechos en el contexto del posconflicto.

Primero se describió y comentó la reforma rural integral del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera seguido por la realización de un análisis de las características socioeconómicas de la zona BRUT del norte del valle para así deducir de qué manera se pueden brindar oportunidades mediante proyectos para los habitantes afectados por el conflicto y que estos se vean reflejados en el desarrollo social y económico de la Zona Rural BRUT.

### 1.5.3 Fuentes y técnicas para recolección y manejo de información

#### **Fuentes primarias**

Esta investigación de carácter descriptivo, para la obtención de información se soportó principalmente en técnicas como la entrevista en los respectivos municipios de la zona BRUT, además de esto, se hizo observación de las características de esta zona de primera mano.

#### **Fuentes secundarias**

Para la recolección de información se utilizó fuentes bibliográficas, documentos, revistas y otras publicaciones. Entre estos está la publicación del Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. El documento del Plan de Desarrollo para el Valle del Cauca “El Valle está en vos”, el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, el Plan de Acción Territorial de Víctimas y el Programa



Agropecuario Municipal de los municipios de Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro. Además, se necesitó de información estadística precisa la cual está formulada en el Anuario estadístico del Valle del Cauca e informes del DANE y las cámaras de comercio de Tuluá y Cartago.

## 2 REFORMA RURAL INTEGRAL

El Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera tiene como primer punto la Reforma Rural Integral, este siendo un aporte en lograr la paz e impulsar el desarrollo del país mediante un proceso de transformaciones.

Busca la erradicación de la pobreza rural extrema y la disminución en un 50 % de la pobreza en el campo en un plazo de 10 años, la promoción de la igualdad, el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, la reactivación del campo y, en especial, el desarrollo de la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

La Reforma Rural Integral contribuirá a la transformación estructural del campo, cerrando las brechas entre el campo y la ciudad mediante la inclusión y creando condiciones de bienestar y buen vivir para la población rural. Este tiene como finalidad integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

La transformación hacia un nuevo campo colombiano debe contribuir a revertir y prevenir los efectos del conflicto y a cambiar las condiciones que han facilitado la persistencia de la violencia en el territorio. Dicha transformación debe contribuir a solucionar las causas históricas del conflicto, como la cuestión no resuelta de la propiedad sobre la tierra, priorizando su formalización y su distribución equitativa, particularmente su concentración, la exclusión del campesinado y el atraso de las comunidades rurales, que afecta especialmente a las mujeres, niñas y niños.

El desarrollo rural integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país. La RRI debe lograr la gran transformación de la realidad rural colombiana, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia.

Si bien este acceso a la tierra es una condición necesaria para la transformación del campo, no es suficiente por lo cual deben establecerse planes nacionales financiados y promovidos por el Estado destinados al desarrollo rural integral para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural -niñas, niños, hombres y mujeres-.

Indica que una verdadera transformación estructural del campo requiere adoptar medidas para promover el uso adecuado de la tierra de acuerdo con su vocación y estimular la formalización, restitución y distribución equitativa de la misma, garantizando el acceso progresivo a la propiedad rural de quienes habitan el campo y en particular a las mujeres y la población más vulnerable, regularizando y democratizando la propiedad y promoviendo la desconcentración de la tierra, en cumplimiento de su función social.

La Reforma Rural Integral reconoce el papel fundamental de la economía campesina, familiar y comunitaria en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos, la dignificación y formalización del trabajo, la producción de alimentos y, en general, en el desarrollo de la nación, en coexistencia y articulación complementaria con otras formas de producción agraria. La RRI reconoce el rol productivo y reproductivo de las mujeres y en esa medida su papel fundamental en el desarrollo y la economía rural y hará mayores esfuerzos para ellas y en la población más vulnerable para garantizar condiciones de bienestar y buen vivir y para fortalecer sus formas de organización y producción.

En materia de alimentos y nutrición pretende asegurar para toda la población rural y urbana en Colombia disponibilidad y acceso suficiente en oportunidad, cantidad, calidad y precio a los alimentos necesarios para una buena nutrición, especialmente la de los niños y niñas, mujeres gestantes y lactantes y personas adultas mayores, promoviendo prioritariamente la producción de alimentos y la generación de ingresos.

La efectividad, transparencia y el buen desarrollo de la RRI dependen en gran medida de la promoción de una amplia participación de las comunidades, mediante la generación de espacios institucionales participativos y democráticos donde éstas tengan capacidad de transformación e incidencia en la planeación, implementación y seguimiento de los diferentes planes y programas acordados. La participación es así misma, una garantía de una mayor inclusión de las comunidades rurales — mujeres y hombres— en la vida política, económica, social y cultural de sus regiones y, por ende, de la nación.

Este es de aplicación universal y su ejecución prioriza los territorios más afectados por el conflicto, la miseria y el abandono, a través de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, como instrumentos de reconciliación en el que todos sus actores trabajan en la construcción del bien supremo de la paz, derecho y deber de obligatorio cumplimiento.

Los planes y programas acordados como parte de la RRI tienen un enfoque territorial, diferencial y de género que implica reconocer y tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios, de las comunidades rurales y de grupos en condiciones de vulnerabilidad, garantizando la sostenibilidad socio-ambiental.<sup>21</sup>

## 2.1 PRINCIPIOS

En la implementación de lo acordado en el punto “Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral” se tendrán en cuenta los siguientes principios:

- **Transformación estructural:** es decir la transformación de la realidad rural con equidad, igualdad y democracia.
- **Desarrollo integral del campo:** el desarrollo integral del campo depende de un adecuado balance entre las diferentes formas de producción existentes - agricultura familiar, agroindustria, turismo, agricultura comercial de escala-; de la competitividad y de la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo; y de la promoción y fomento, en condiciones de equidad, de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, que podrán ser verticales u horizontales y en diferente escala. En todo caso se apoyará y protegerá la economía campesina, familiar y comunitaria procurando su desarrollo y fortalecimiento.
- **Igualdad y enfoque de género:** reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas, sujetos de derechos que, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, tienen acceso en condiciones de igualdad con respecto a los hombres a la propiedad de la tierra y proyectos productivos, opciones de financiamiento, infraestructura, servicios técnicos y formación, entre otros; atendiendo las condiciones sociales e institucionales que han impedido a las mujeres acceder a activos productivos y bienes públicos y sociales. Este reconocimiento implica la adopción de medidas específicas en la planeación, ejecución y seguimiento a los planes y programas contemplados en este acuerdo para que se implementen teniendo

---

<sup>21</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 páginas 10-12

en cuenta las necesidades específicas y condiciones diferenciales de las mujeres, de acuerdo con su ciclo vital, afectaciones y necesidades.

- Bienestar y buen vivir: el objetivo final es la erradicación de la pobreza y la satisfacción plena de las necesidades de la ciudadanía de las zonas rurales, de manera que se logre en el menor plazo posible que los campesinos, las campesinas y las comunidades, incluidas las afrodescendientes e indígenas, ejerzan plenamente sus derechos y se alcance la convergencia entre la calidad de vida urbana y la calidad de vida rural, respetando el enfoque territorial, el enfoque de género y la diversidad étnica y cultural de las comunidades.
- Priorización: la política de desarrollo agrario integral es universal y su ejecución prioriza la población y los territorios más necesitados y vulnerables, y las comunidades más afectadas por la miseria, el abandono y el conflicto, y hace énfasis en pequeños y medianos productores y productoras. Especial atención merecen los derechos de las víctimas del conflicto, de los niños y niñas, de las mujeres, y de las personas adultas mayores.
- Integridad: asegura la productividad, mediante programas que acompañen el acceso efectivo a la tierra, con innovación, ciencia y tecnología, asistencia técnica, crédito, riego y comercialización y con otros medios de producción que permitan agregar valor. También asegura oportunidades de buen vivir que se derivan del acceso a bienes públicos como salud, vivienda, educación, infraestructura y conectividad y de medidas para garantizar una alimentación sana, adecuada y sostenible para toda la población.
- Restablecimiento: el restablecimiento de los derechos de las víctimas del desplazamiento y del despojo, y la reversión de los efectos del conflicto y del abandono sobre comunidades y territorios.
- Regularización de la propiedad: es decir, lucha contra la ilegalidad en la posesión y propiedad de la tierra y garantía de los derechos de los hombres y las mujeres que son los legítimos poseedores y dueños, de manera que no se vuelva a acudir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con la tierra. Nada de lo establecido en el Acuerdo debe afectar el derecho constitucional a la propiedad privada.

- Derecho a la alimentación: la política de desarrollo agrario integral debe estar orientada a asegurar progresivamente que todas las personas tengan acceso a una alimentación sana y adecuada y que los alimentos se produzcan bajo sistemas sostenibles.
- Participación: la planeación, la ejecución y el seguimiento a los planes y programas se adelantarán con la activa participación de las comunidades — hombres y mujeres—, que es además garantía de transparencia unida a la rendición de cuentas, a la veeduría ciudadana y a la vigilancia especial de los organismos competentes.
- Beneficio, impacto y medición: teniendo en cuenta la priorización, la RRI debe beneficiar e impactar al mayor número de ciudadanos y ciudadanas, con la mayor intensidad y en el menor tiempo posible, y medir sus efectos en cada proyecto y región.
- Desarrollo sostenible: es decir, es ambiental y socialmente sostenible y requiere de la protección y promoción del acceso al agua, dentro de una concepción ordenada del territorio.
- Presencia del Estado: para la construcción de una paz estable y duradera la presencia del Estado en el territorio rural será amplia y eficaz, y se expresará en el cumplimiento de los derechos de todos los ciudadanos y las ciudadanas en democracia.
- Democratización del acceso y uso adecuado de la tierra: mecanismos y garantías que permitan que el mayor número posible de hombres y mujeres habitantes del campo sin tierra o con tierra insuficiente puedan acceder a ella y que incentiven el uso adecuado de la tierra con criterios de sostenibilidad ambiental, de vocación del suelo, de ordenamiento territorial y de participación de las comunidades.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 páginas 12-13

## 2.2 ACCESO Y USO DE LA TIERRA

### Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral

Este es un fondo de tierras de distribución gratuita para campesinos sin tierra o con tierra insuficiente, priorizando a la mujer cabeza de familia y a la población desplazada. Habrá otros mecanismos de acceso, como subsidios integrales y créditos especiales para la compra de tierra en beneficio de los campesinos y de las comunidades rurales más afectadas por la miseria, el abandono y el conflicto, implementación de los derechos de propiedad y promoviendo una distribución equitativa de la tierra. El Fondo de Tierras, que tiene un carácter permanente, dispondrá de 3 millones de hectáreas durante sus primeros 12 años de creación, las que provendrán de las siguientes fuentes:

- Tierras provenientes de la extinción judicial de dominio a favor de la Nación: el Gobierno Nacional adelantará las reformas necesarias para agilizar el proceso judicial de extinción, con el fin de revertir la concentración ilegal de tierras.
- Tierras recuperadas a favor de la Nación: es decir, baldíos indebidamente apropiados u ocupados, recuperados mediante procesos agrarios, sin perjuicio de los campesinos y las campesinas que puedan ser beneficiarios del programa de formalización. (Esta fuente deberá resultar fortalecida con la formación y actualización catastral que se adelantará en el marco de este Acuerdo).
- Tierras provenientes de la actualización, delimitación y fortalecimiento de la Reserva Forestal, con destino a los beneficiarios y beneficiarias del Fondo de Tierras: la sustracción de tierras mediante este mecanismo estará condicionada a la formulación, con la participación de las comunidades, de planes que garanticen sostenibilidad social y ambiental.
- Tierras inexploradas: tierras recuperadas mediante la aplicación del actual procedimiento de extinción administrativa de dominio, por incumplimiento de la función social y ecológica de la propiedad.
- Tierras adquiridas o expropiadas por motivos de interés social o de utilidad pública, adquiridas para promover el acceso a la propiedad rural, con la correspondiente indemnización.

- Tierras donadas: el Gobierno Nacional adelantará las gestiones necesarias para facilitar los procedimientos de donación de tierras al Fondo de Tierras, en el marco de la terminación del conflicto y de la construcción de la paz.

Los procedimientos de expropiación administrativa por motivos de interés social y utilidad pública y la extinción administrativa del derecho de dominio por inexploración (extinción del dominio sobre tierras incultas) se aplicarán de conformidad con la Constitución y siguiendo los criterios establecidos en las leyes vigentes.

Otros mecanismos para promover el acceso a la tierra

Para garantizar el 'acceso integral': los procesos deben ir acompañados por crédito, asistencia técnica, apoyo a la comercialización y los demás activos que necesitan los productores rurales para vivir de la tierra. Como complemento de los mecanismos anteriores, el Gobierno Nacional se compromete a:

- Subsidio integral para compra: se otorgará un subsidio integral para la compra de tierras por parte de las personas beneficiarias, en las zonas priorizadas y como herramienta alternativa que contribuya a solucionar problemas puntuales de acceso, y que cuente con medidas específicas para facilitar el acceso de las mujeres al subsidio.
- Crédito especial para compra: se abrirá una nueva línea de crédito especial subsidiada de largo plazo para la compra de tierras por parte de la población beneficiaria con medidas especiales para las mujeres rurales.
- Sin perjuicio de lo establecido, el Gobierno tramitará una ley con el fin de promover otras formas de acceso a tierras del Estado como la asignación de derechos de uso, en particular para pequeños y medianos productores en forma individual o asociativa solidaria.

Personas beneficiarias

Los beneficiarios del plan de adjudicación gratuita y del subsidio integral y el crédito especial, serán personas con vocación agraria sin tierra o con tierra insuficiente,



dando prioridad a la población rural. También podrán ser beneficiarias personas y comunidades que participen en programas de asentamiento y reasentamiento con el fin, entre otros, de proteger el medio ambiente, sustituir cultivos ilícitos y fortalecer la producción alimentaria.

Las personas beneficiarias serán seleccionadas por la autoridad administrativa competente, con la participación de las comunidades locales —hombres y mujeres—, como garantía de transparencia y eficacia, a través de un procedimiento expresamente definido por la ley que incluya requisitos y criterios objetivos y que atienda a la priorización antes señalada.

### Acceso integral

En desarrollo de los principios de bienestar y buen vivir, y de integralidad, pondrá a disposición de los hombres y mujeres beneficiarios del Fondo de Tierras, planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos, comercialización, acceso a medios de producción y proyectos productivos, los cuales generarán valor, entre otros, y escalará la provisión de bienes públicos en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial, en adelante PDET.

Además, el Gobierno Nacional pondrá en marcha, en el marco de los estímulos a la producción agropecuaria, para la generación de ingresos, la erradicación de la pobreza y así fomentar la economía y el cooperativismo.

### Restitución

El Gobierno Nacional y las FARC-EP comparten el propósito de respaldar el programa de restitución de tierras, y que se restituyan a las víctimas del despojo y del desplazamiento forzado y a las comunidades sus derechos sobre la tierra, y que se lleve a cabo el retorno de mujeres, hombres y familias en situación de desplazamiento.

Algunos mecanismos de resolución de conflictos de tenencia y uso y de fortalecimiento de la producción alimentaria.

Con el propósito de contribuir en la protección de los derechos de propiedad, promover el uso adecuado de la tierra y aminorar los conflictos de uso y tenencia, y en solucionar los conflictos que amenacen o limiten la producción de alimentos, el Gobierno Nacional:

- Pondrá en marcha una nueva jurisdicción agraria que tenga una adecuada cobertura y capacidad en el territorio, con énfasis en las zonas priorizadas, y con mecanismos que garanticen un acceso a la justicia que sea ágil y oportuno para la población rural en situación de pobreza, con asesoría legal y formación especial para las mujeres sobre sus derechos y el acceso a la justicia. Se promoverá la participación de las mujeres y sus organizaciones en los diferentes espacios que se creen para la conciliación y resolución de conflictos sobre uso y tenencia de la tierra.
- Creará una instancia que se encargará de la formulación de lineamientos generales orientados a una planeación indicativa de uso de la tierra para coordinar, articular y armonizar las políticas sectoriales, atendiendo las características de su vocación, el bien común y las visiones territoriales de desarrollo rural. En el diseño de los lineamientos se tendrá en cuenta: 1) la sostenibilidad socio-ambiental y la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad; 2) la compatibilidad entre vocación y uso del suelo rural; 3) la prioridad de la producción de alimentos para el desarrollo del país; 4) las particularidades sociales, culturales y económicas de los territorios.
- Promoverá los espacios de participación y decisión en la planificación de los usos del suelo y el ordenamiento del territorio.<sup>23</sup>

### 2.3 PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL

Los Programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET) para dotar al campo colombiano de bienes y servicios públicos buscan ayudar a sus habitantes a superar la pobreza y la desigualdad, y a cerrar las brechas entre el campo y la ciudad. En particular, busca fortalecer la economía campesina, familiar y solidaria e integrar la con los mercados en todo el país.

---

<sup>23</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 páginas 14-21

En las regiones más afectadas por el conflicto y la pobreza, con presencia de economías ilegales y mayor debilidad institucional, se pondrán en marcha los PDET con el fin de implementar con mayor celeridad, recursos y coordinación los planes nacionales sectoriales.

Las comunidades jugarán un rol central en la formulación de los planes de acción para reconstruir y transformar estas regiones: ayudarán a definir las prioridades, participarán en la ejecución de las obras y su mantenimiento, y harán seguimiento y veeduría a los proyectos.

### Objetivo PDET

El objetivo de los PDET es lograr la evolución del campo y la zona rural, y un relacionamiento equitativo entre el campo y la ciudad, de manera que se genere:

- El bienestar y el buen vivir de la población en zonas rurales—niños y niñas, hombres y mujeres— haciendo efectivos sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y revirtiendo los efectos de la miseria y el conflicto;
- La protección de la riqueza pluriétnica y multicultural para que contribuya al conocimiento, a la organización de la vida, a la economía, a la producción y al relacionamiento con la naturaleza;
- El desarrollo de la economía campesina y familiar (cooperativa, mutual, comunal, micro empresarial y asociativa solidaria) y de formas propias de producción de las comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras, mediante el acceso integral a la tierra y a bienes y servicios productivos y sociales. Los PDET intervendrán con igual énfasis en los espacios interétnicos e interculturales para que avancen efectivamente hacia el desarrollo y la convivencia armónica;
- El desarrollo y la integración de las regiones golpeadas por el conflicto, implementando inversiones públicas progresivas en beneficio de mujeres, hombres que han sido desplazados, comunidades y campesinos, con el fin de lograr la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y fortalecer las brechas que existen entre la ciudad y el campo. Hacer del campo un escenario de reconciliación y de paz en el que todos trabajen con un propósito común.

## Criterios de priorización

El proceso de transformación del campo debe de cubrir en su totalidad las zonas rurales del país. Se preferirá las zonas más necesitadas y urgidas con PDET para implementar los planes nacionales que se creen en el marco de este Acuerdo. Los criterios de priorización de las zonas serán:

- Los niveles de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas;
- El grado de afectación derivado del conflicto;
- La presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.

## Planes de acción para la transformación regional

Para cumplir con los objetivos de los PDET, es necesario realizar de manera equitativa y participativa un plan de acción para la transformación regional y rural, que incluya todos los niveles del ordenamiento territorial, concertado con las autoridades locales y las comunidades. Los planes deben contemplar:

- El enfoque territorial de las comunidades rurales que tenga en cuenta las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, sus necesidades diferenciadas en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos, para poder desplegar los recursos de inversión pública de manera suficiente y en armonía con los valores tangibles e intangibles de la nación.
- Un diagnóstico objetivo, elaborado con la participación de las comunidades — hombres y mujeres—, en el que se consideren las necesidades en el territorio, sus metas las cuales posibilitan la transformación estructural de las condiciones de vida y de producción, teniendo en cuenta que El Plan Nacional de Desarrollo acogerá las prioridades y metas de los PDET.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 páginas 21-23

## 2.4 PLANES NACIONALES PARA LA REFORMA RURAL INTEGRAL

El objetivo central de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral es la superación de la pobreza y la desigualdad para así obtener el bienestar de la población rural; y por otra, la conversión y el cierre de la brecha entre el campo y la ciudad, para ello las autoridades competentes deberán realizar y poner en marcha los Planes Nacionales en el territorio.

La superación de la pobreza se logrará mejorando el ingreso de las familias, y asegurando que niños, mujeres y hombres tengan acceso adecuado a hogares y a servicios y bienes públicos. Por eso la erradicación de la pobreza depende de los planes nacionales para la Reforma Rural Integral, que en una fase de evolución genere la superación de la pobreza extrema a nivel rural y urbano, así como la disminución de la desigualdad.

### Infraestructura y adecuación de tierras

Infraestructura vial: con el propósito de lograr la integración regional y el acceso a los servicios sociales, a los mercados, y sobre todo mejorar el ingreso de la población campesina, el Gobierno Nacional creará e implementará un Plan Nacional de Vías Terciarias. En su desarrollo, el Plan tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La participación activa de las comunidades —hombres y mujeres— en la ejecución y seguimiento de las obras y la asistencia técnica.
- El estímulo a la economía local dando prioridad a la contratación de trabajadores y trabajadoras y adquisición de materiales locales.
- La promoción y aplicación de diversas soluciones tecnológicas.
- La importancia de garantizar la sostenibilidad de las condiciones socioambientales.

Infraestructura eléctrica y de conectividad: con el propósito de garantizar condiciones de vida digna y mejorar la conectividad, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de Electrificación Rural y un Plan Nacional de Conectividad Rural, con los siguientes criterios:

- La ampliación de la cobertura eléctrica.
- La promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas de generación eléctrica de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades.
- La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento y la sostenibilidad de las obras.
- La capacitación en el uso adecuado de la energía para garantizar su sostenibilidad.
- La instalación de la infraestructura necesaria para garantizar el acceso a internet de alta velocidad en las cabeceras municipales.
- La oferta de soluciones de acceso comunitario a internet para centros poblados.

Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Salud: con el fin de acercar la oferta de servicios de salud a las comunidades de mayor vulnerabilidad, y fortalecer la infraestructura de la red pública en las zonas rurales y mejorar la prestación del servicio, se creará e implementará el Plan Nacional de Salud Rural. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>25</sup>

- El mejoramiento de la infraestructura sobre la base de un diagnóstico amplio y participativo que permita atender al mayor número de usuarios en cada región, la dotación de equipos, la adopción de nuevas tecnologías para mejorar la atención y la disponibilidad y permanencia de personal calificado.

---

<sup>25</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 25-28

- La adopción de un enfoque diferencial y de género, que tenga en cuenta los requerimientos en salud para las mujeres de acuerdo a su ciclo vital, incluyendo medidas en materia de salud sexual y reproductiva, atención psicosocial y medidas especiales para mujeres gestantes y los niños y niñas, en la prevención, promoción y atención en salud.
- La creación de un modelo especial de salud pública para zonas rurales dispersas, con énfasis en la prevención, que permita brindar atención en los hogares o en los lugares de trabajo.
- Un sistema de seguimiento y evaluación permanente para garantizar la calidad y oportunidad de la atención.

Educación rural: con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>26</sup>

- La cobertura universal con atención integral a la primera infancia.
- Modelos flexibles de educación preescolar, básica y media, que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, con un enfoque diferencial.
- La construcción, reconstrucción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.
- La garantía de la gratuidad educativa para educación preescolar, básica y media.

---

<sup>26</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 27

- El mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y adolescentes a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte.
- La oferta de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte.
- La incorporación de la formación técnica agropecuaria en la educación media (décimo y once).
- La disponibilidad de becas con créditos condonables para el acceso de hombres y mujeres rurales más pobres a servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya, cuando sea pertinente, apoyos a la manutención.
- La promoción de la formación profesional de las mujeres en disciplinas no tradicionales para ellas.
- La implementación de un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural.
- El fortalecimiento y la promoción de la investigación, la innovación y el desarrollo científico y tecnológico para el sector agropecuario, en áreas como agroecología, biotecnología, suelos, etc.
- Incremento progresivo de los cupos técnicos, tecnológicos y universitarios en las zonas rurales, con acceso equitativo para hombres y mujeres, incluyendo personas en condición de discapacidad. Se tomarán medidas especiales para incentivar el acceso y permanencia de las mujeres rurales.
- Promover la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

Vivienda y agua potable: con la misión de garantizar condiciones de vida digna a las personas que habitan en el campo, el Gobierno Nacional creará e implementará el



Plan Nacional de construcción y mejoramiento de la vivienda social rural. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>27</sup>

- La aplicación de soluciones de vivienda adecuadas, de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, con enfoque diferencial. El acceso a estas soluciones será equitativo para hombres y mujeres.
- La promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas (acueductos verdes y soluciones individuales) para garantizar el acceso al agua potable y el manejo de aguas residuales.
- El otorgamiento de subsidios para la construcción y para el mejoramiento de vivienda, que prioricen a la población en pobreza extrema, las víctimas, los beneficiarios y las beneficiarias del Plan de distribución de tierras y a la mujer cabeza de familia. Los montos del subsidio no reembolsable, que podrán cubrir hasta la totalidad de la solución de vivienda.
- La participación activa de las comunidades —hombres y mujeres— en la definición de las soluciones de vivienda y la ejecución de los proyectos.
- La asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento, la operación y la sostenibilidad de las soluciones de acceso al agua y manejo de aguas residuales.

Estímulos, asistencia, subsidios, créditos y aportes

Estímulos a la economía solidaria y cooperativa: con el propósito de desarrollar diferentes maneras de trabajo entre pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, promoviendo la economía y fortaleciendo la capacidad de los pequeños productores y así poder acceder a bienes y servicios, y que estas personas puedan comercializar sus productos y en general mejorar sus condiciones de vida. El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional

---

<sup>27</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 27

de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>28</sup>

- El acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales — hombres y mujeres— en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias, especialmente aquellas vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.
- El fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización, entre otros).
- Estimular la economía solidaria y cooperativa como medio para canalizar recursos y servicios a la población rural.
- El apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje).

Asistencia técnica: con el fin de fortalecer la productividad de la economía campesina, familiar y comunitaria para desarrollar sus proyectos y generar procesos de innovación tecnológica, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>29</sup>

- La asistencia integral técnica y tecnológica es un servicio público gratuito para los beneficiarios del Fondo de Tierras y para los pequeños productores y priorizando a mujeres cabeza de familia, contará con un subsidio progresivo para los medianos productores y productoras.

---

<sup>28</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 28

<sup>29</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 29

- La vinculación de la asistencia técnica y tecnológica con los resultados de procesos de investigación e innovación agropecuaria, incluyendo el uso de las tecnologías de la comunicación y la información.
- La promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras, para que las comunidades —hombres y mujeres— puedan acceder al material de siembra óptimo y, de manera participativa, contribuyan a su mejoramiento, incorporando sus conocimientos propios.

Subsidios, generación de ingresos y crédito: el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria, y de los medianos productores con menores ingresos. Además, este Plan debe permitir a las mujeres superar las barreras de acceso al financiamiento. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>30</sup>

- La provisión de recursos de capital semilla no reembolsables que permitan el arranque exitoso de los proyectos productivos de los beneficiarios y beneficiarias de distribución de tierras.
- La promoción de fondos agropecuarios rotatorios de las asociaciones de pequeños productores y productoras y de los medianos productores y productoras con menores ingresos.
- La adopción de un sistema de garantías que facilite el acceso de la economía campesina, familiar y comunitaria al crédito agropecuario.
- La provisión de líneas de crédito blandas, ágiles, oportunas y subsidiadas para la economía campesina, familiar y comunitaria, y actividades complementarias, y con subsidios progresivos orientados a apoyar el derecho a la alimentación, la reconversión productiva y la generación de valor agregado. Las líneas de crédito subsidiadas para la compra de tierra se

---

<sup>30</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 30

- otorgarán exclusivamente a los pequeños productores.
- La promoción de seguros de cosecha subsidiados para la producción agropecuaria de la economía campesina, familiar y comunitaria en todas sus modalidades.
- El fomento de una cultura de manejo de todo tipo de riesgos.

Mercadeo: con el fin de garantizar condiciones adecuadas para la comercialización de los productos provenientes de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria, y mejorar su disponibilidad como garantía del derecho a la alimentación, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional para la promoción de la comercialización de la producción de la economía que contará con medidas para promover el empoderamiento económico de las mujeres rurales. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>31</sup>

- La promoción de asociaciones solidarias, incluyendo las asociaciones de mujeres rurales, para comercialización que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo, dando especial atención a las áreas priorizadas, de manera que se minimice progresivamente la intermediación, se reduzca el precio final al consumidor, se propicien relacionamientos directos entre quienes producen y consumen, y se creen condiciones para garantizar mejores ingresos para los productores y productoras.
- Financiación o cofinanciación de centros de acopio para la producción alimentaria de la economía campesina, familiar y comunitaria que atiendan las particularidades y las necesidades de la región, así como la promoción de la administración de los centros de acopio por parte de las comunidades organizadas.
- La promoción en los centros urbanos de mercados para la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.

---

<sup>31</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 30-31

- La promoción de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, que podrán ser verticales u horizontales y en diferente escala, en función de la integración campo-ciudad, en beneficio de las comunidades —mujeres y hombres— y para agregar valor a la producción.
- El diseño e implementación progresiva de un mecanismo de compras públicas para atender la demanda de las entidades y programas institucionales, que, de manera descentralizada, fomente la producción local para apoyar la comercialización y absorción de la producción de la economía campesina, familiar y comunitaria.
- La implementación para los productores de un sistema de información de precios regionales que se apoye en las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Formalización laboral rural y protección social: el Gobierno Nacional fortalecerá al máximo el sistema de protección y seguridad social de la población rural dignificando las condiciones laborales rurales, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores y trabajadoras rurales, permitiendo garantizar de manera efectiva, y en igualdad de condiciones para hombres y mujeres, el derecho fundamental al trabajo. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios:<sup>32</sup>

- Campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación de las peores formas de trabajo infantil.
- La garantía de protección social, mediante un beneficio económico periódico para los trabajadores y trabajadoras del campo en edad de jubilarse y de un subsidio de riesgos laborales, proporcional a un ahorro individual acompañado de un subsidio por parte del Estado.

---

<sup>32</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 31-32

- La promoción de la vinculación laboral de las personas en situación de discapacidad y la promoción de la vinculación laboral de las mujeres en áreas productivas no tradicionales.
- La capacitación a los trabajadores y trabajadoras agrarios y a las empresas, en materia de obligaciones y derechos laborales, y el fomento de la cultura de la formalización laboral.
- El fortalecimiento del sistema fijo de inspección laboral y la creación de un sistema móvil de inspección en las áreas rurales que permita que los trabajadores y trabajadoras puedan exigir debidamente sus derechos laborales y tramitar adecuadamente conflictos de carácter laboral.
- Los planes y programas social y ambientalmente sostenibles que se desarrollarán en las zonas rurales, se harán con el concurso de la mano de obra de las comunidades de la zona —hombres y mujeres. Las condiciones laborales de estos programas se adecuarán a la normativa internacional y nacional, y se regirán por los principios de dignidad y equidad.
- La extensión de programas para la protección eficaz del riesgo económico de la vejez hacia la población rural de tercera edad en extrema pobreza que no está cubierta por el sistema de seguridad social.
- Promover esquemas de protección al embarazo, parto, lactancia y atención en salud para el recién nacido, ampliando progresivamente en cobertura y calidad los sistemas de salud y subsidio familiar.

Asociatividad: el Gobierno fomentará y promoverá la asociatividad, y alianzas productivas entre pequeños, medianos y grandes productores, así como con procesadores, comercializadores y exportadores con el fin de garantizar una producción a escala y competitiva en cadenas de valor agregado que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Para ello brindará asistencia técnica, jurídica y económica (crédito o financiamiento) con el fin de garantizar proyectos de economía familiar y asociativos, equilibrados y sostenibles.<sup>33</sup>

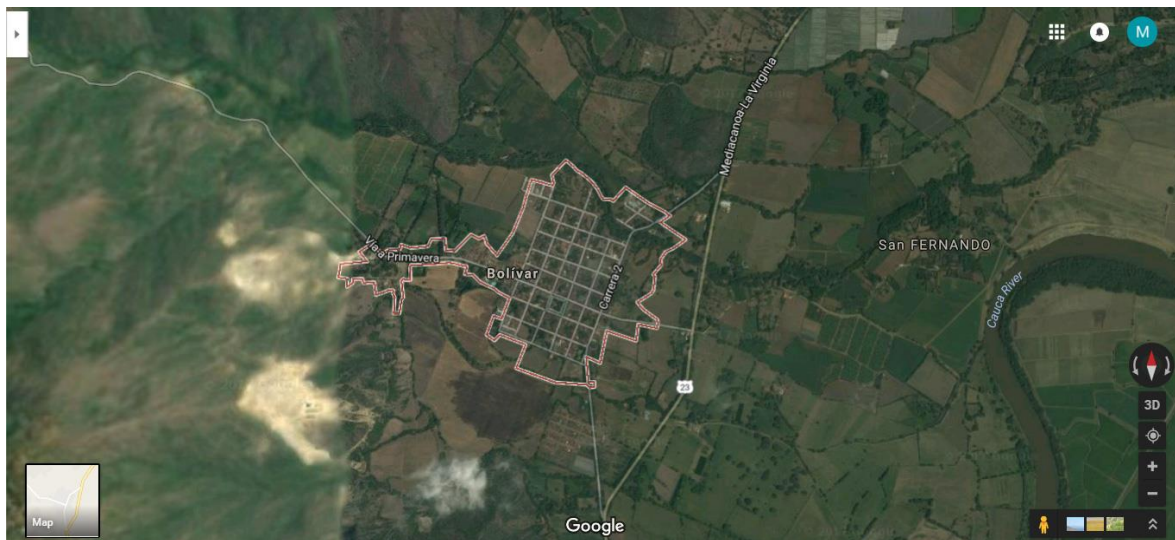
---

<sup>33</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016 páginas 23-34

### 3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ZONA BRUT

#### 3.1 BOLÍVAR

Imagen 2 Municipio de Bolívar



Fuente: Google Maps

Bolívar es un municipio localizado en el noroccidente del departamento del Valle del Cauca, cuenta con una población global de 13.303 habitantes discriminados de la siguiente forma: hombres: 3554 con una equivalencia de 26.72%, mujeres: 6483 con una equivalencia de 48.73% y población juvenil: 3266 con una equivalencia de 24.55% los cuales son factores determinantes en las siguientes características.<sup>34</sup>

El Municipio de Bolívar limita al norte con los municipios de El Dovio y Roldanillo, al Sur con el municipio de Trujillo, por el Oriente con los municipios de Bugalagrande y Zarzal y al Occidente con el Departamento del Chocó.

Ha adquirido importancia en el ámbito regional, ya que este es epicentro del embalse Guacas, donde abastece de agua a 7 municipios del Valle del Cauca, beneficiando de agua potable a sus habitantes.

<sup>34</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

Además de su cabecera municipal cuenta con los siguientes corregimientos: Las Cabañas, Betania, Aguas Lindas, Ricaurte, La Herradura, Potosí, La Tulia, Río Dovia, Naranjal, El Catre, Cerro Azul, Primavera, Cristales, Dos Quebradas, Guare, San Fernando, Santa Teresa. Cuenta además con dos resguardos indígenas: San Quininí y Garrapatas.

## Economía

El principal renglón de la economía del municipio se concentra en el sector primario, en el que en la agricultura se presentan dos escenarios diferentes en cuanto al desarrollo económico, el primero en la zona plana del valle geográfico con diversos cultivos como papaya, maracuyá, melón, uva, algunos cítricos y actualmente con una gran extensión de caña de azúcar, y el segundo escenario es el de piedemonte o media ladera, el cual ha estado dedicado en la mayoría de las áreas a la ganadería extensiva, cultivos de café, granadilla, durazno, cacao, y principalmente producción de caña panelera.

Esto permite inferir que el municipio cuenta con una gran actividad agropecuaria, encontrando que la fortaleza de contar con diferentes pisos térmicos, favorece al sector agrícola, puesto que posibilita la diversidad de cultivos, como también en menor escala la piscicultura que requiere de climas fríos. Por otra parte, resulta de gran relevancia el conocer las bases productivas en el municipio, que motivan e incentivan la asociatividad de diferentes productores y la conformación de cadenas productivas, que finalmente redundan en una mayor estructuración de la seguridad alimentaria de todo el municipio. Frente a este se cuenta en la actualidad con varias cadenas productivas como los paneleros, lecheros, productores de café, cacao, productores hortofrutícolas y productores de especies menores.

Los habitantes del municipio de Bolívar se dedican al trabajo agrícola no siendo propietarios. Lo cual tiene una equivalencia de ingresos per cápita inestables y bajos ya que estos dependen de los cultivos transitorios que se explotan en el municipio.

Las fuentes de trabajo del municipio por otra parte son escasas, la oferta está dada por las entidades del estado como alcaldía, hospital y magisterio, la tendencia es hacia el trabajo en el campo, y trabajo informal.

Siendo un municipio que ha sufrido las consecuencias de los problemas de violencia, narcotráfico, desplazamientos forzados, carencia de oportunidades de desarrollo económico y falta de políticas de implementación por parte del estado,



carece de una clase empresarial y de inversión factores que son determinantes en el desarrollo socioeconómico del municipio caracterizándolo como un municipio intermedio en la economía de la región.<sup>35</sup>

### Crecimiento del sector económico

A nivel económico se puede considerar que el municipio está en un proceso de estancamiento por falta de políticas de inversión y estímulos al sector agropecuario y por políticas expansionistas del cultivo de la caña, lo cual implica un cambio en la vocación agrícola de la región, ya que esto conlleva a que los pequeños y medianos propietarios se vean obligados a alquilar sus propiedades, ya que la agricultura dejó de ser una actividad rentable por sus altos costos de productividad y la poca estabilidad en los precios de demanda y con una política discriminatoria a estos pequeños productores refleja una crisis financiera a la cual no escapa el municipio de Bolívar y la zona.

En el eje económico de su plan de desarrollo, se busca mejorar las condiciones de productividad, asociatividad con el fin de garantizar mejores ingresos a las familias del municipio y garantizar de igual forma su seguridad alimentaria y para ello se deben contar con vías en buen estado que permitan transportar en condiciones óptimas los diferentes productos del campo y también que estos puedan por medio de transformación adquirir valor agregado.

Este territorio es muy productivo y próspero razón por la cual se debe aumentar la productividad e incursionar en la transformación de la materia prima en productos ya elaborados y terminados listos para el consumo.

Se tiene como objetivo generar empleo que incrementen los ingresos de la población de una forma equitativa y responsable. Todo con proyección de región, departamento y nación, generando crecimiento económico y promoviendo el desarrollo humano integral contando con apoyo del sector privado.<sup>36</sup>

---

<sup>35</sup> ESCOBAR ECHEVERRY, Luz Dey. Plan de Desarrollo 2016-2019 “BOLÍVAR, NUESTRO COMPROMISO”. 2016. página 137-142

<sup>36</sup> ESCOBAR ECHEVERRY, Luz Dey. Plan de Desarrollo 2016-2019 “BOLÍVAR, NUESTRO COMPROMISO”. 2016. página 137-142

## Educación

El municipio no asume las responsabilidades administrativas de la educación del municipio (competencias, funciones y recursos) de manera autónoma y descentralizada y los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para la prestación del servicio público educativo, son administrados por el Gobierno Departamental, instancia encargada de disponer de la planta de cargos y de personal docente, directivo docente y administrativo, adscrita a las Instituciones Educativas del sector oficial.

Se registran en el sector oficial 6 Instituciones Educativas con 61 sedes. En cuanto a su situación geográfica 5 Instituciones Educativas y 56 sedes se encuentran ubicadas en zona rural y 1 Institución Educativa y 5 sedes en zona urbana. Al 2015 se encuentra que 8 sedes están cerradas.

El 73% de los estudiantes matriculados pertenecen a Instituciones Educativas y sedes de zona rural del Municipio, lo que representa una dificultad pues en la mayoría de los casos se carece de la capacidad económica para asumir el costo de los servicios de transporte escolar que beneficie la totalidad de estudiantes con esta necesidad.

Su nivel de analfabetismo es bajo con un nivel de deserción de estudiantes del 11.52% de la población juvenil que se puede considerar que este porcentaje se concentra en el sector rural, ya que los requerimientos de mano de obra barata tienen mayor demanda y se tiene menos concientización del desarrollo intelectual de los jóvenes conformándose con conocimientos elementales.

En el municipio de Bolívar se deben fortalecer las políticas que garanticen la permanencia de los niños y jóvenes en el sistema, ya que en el momento se necesita aumentar el número de rutas de transporte escolar y el aumento de la cobertura de beneficiarios del programa de alimentación escolar entre otras.

De las problemáticas identificadas se encuentra que la infraestructura educativa de las instituciones educativas es inadecuada para prestar los servicios a la población estudiantil, especialmente en la zona rural y centros poblados. Las instituciones educativas del municipio cuentan con insuficiente material didáctico para realizar de forma adecuada la enseñanza a la población estudiantil, especialmente en la zona rural y centros poblados. La baja cobertura en educación media afecta principalmente a las zonas donde se encuentra asentado los resguardos indígenas.

Esto y la falta de recursos económicos para aumentar el servicio de transporte escolar, la disminución del apoyo por parte de la nación y el departamento para el programa de desayuno escolar y la poca actualización y capacitación de los materiales y modelos educativos en sedes rurales afecta los indicadores de cobertura de la educación municipal.<sup>37</sup>

## Salud

Cuenta con un hospital cuya infraestructura administrativa y profesional operativa es básica para las necesidades de la población, considerándolo como un hospital de 3er nivel, presentando problemas de déficit de recursos económicos, deudas con proveedores, carencia de planta profesional y medios tecnológicos con sistema de redes entre municipios deficientes lo que determina que su servicio no cumpla con necesidades de la población. A nivel de cobertura rural adelantan programas extensivos de acompañamiento y desarrollo preventivo básico.

Para la promoción de los entornos saludables el municipio de Bolívar se realiza la implementación de la estrategia de educación para espacios libre de humo y efectos nocivos del tabaco en la población joven del municipio y en los establecimientos públicos; se tiene establecido 15 monitorias deportivas para la promoción de la actividad física y estilos de vida saludable, para lo cual se cuentan con 57 escenarios deportivos. Se realiza la implementación de la estrategia AIEPI, higiene y salud oral, con educación a padres de familia de los grupos vulnerables además de los hogares comunitarios, hogar infantil, entorno familiar. Establecimiento de las monitorias de atención integral al adulto mayor donde se desarrollan temas de estilos de vida saludable, prevención de la enfermedad crónica, actividad física, festivales de la vida y la alegría, celebración del día internacional del adulto mayor, apoyo a los grupos conformados de adultos mayores del municipio. Charlas educativas para fomentar en la población joven prácticas de autocuidado y estilos de vida saludable en pro de la prevención de enfermedades crónicas (autoexamen de seno, prevención cáncer de cuello uterino, autoexamen de testículos, enfermedad renal, prevención de consumo de cigarrillo, prevención de sedentarismo, obesidad entre otras). Charlas educativas para los pacientes inscritos en los programas de Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus y Enfermedad renal que fomenten el autocuidado y un buen manejo del tratamiento farmacológico y no farmacodependientes, y de esta manera evitar la presencia de complicaciones.

---

<sup>37</sup> ESCOBAR ECHEVERRY, Luz Dey. Plan de Desarrollo 2016-2019 "BOLÍVAR, NUESTRO COMPROMISO". 2016. páginas 17-29

El municipio requiere implementar políticas especialmente en la zona rural y los resguardos indígenas con el fin de disminuir los índices de mortalidad infantil. Requieren aumentar el indicador de cobertura en vacunación. El municipio debe adelantar los programas establecidos en el plan territorial de salud con una cobertura a todos las veredas y centros poblados. Trabajan por mantener el nivel actual de cupos al régimen subsidiado.<sup>38</sup>

### Servicios públicos

Su infraestructura de servicios de alcantarillado, acueducto, teléfono, energía eléctrica y gas natural cumplen con los niveles de expectativas de servicios que requiere la población, sus costos promedios está de acuerdo a nivel de ingresos de los habitantes considerándolos como eficientes y de buena calidad.

Para el municipio en su zona urbana la cobertura de acceso al agua potable, coberturas de acueductos y aseo es de 100%, para la zona rural con una cobertura del 69% operado por las Juntas administradoras de acueducto, la cuales presentan deficiencia en la calidad del agua de acuerdo al no cumplimiento de los índices de calidad. En cuanto alcantarillado se cuenta con una cobertura de 99% de la zona urbana y un 75% de la zona rural en sus centros poblados, en su zona rural dispersa se cuenta con servicio de pozo séptico.

El inadecuado y bajo nivel de cobertura en el servicio de acueducto a la población campesina de las veredas del municipio tiene como consecuencia la proliferación de enfermedades asociadas a la calidad del agua, además que el agua no es apta para consumo humano, existe alta interrupción del servicio y se crean acueductos artesanales.<sup>39</sup>

### Víctimas del conflicto armado

Según La Red Nacional de Información (RNI), en el Registro Único de Víctimas, en el municipio se encuentran registradas 1412 víctimas, de las cuales 1266 son

---

<sup>38</sup> ESCOBAR ECHEVERRY, Luz Dey. Plan de Desarrollo 2016-2019 “BOLÍVAR, NUESTRO COMPROMISO”. 2016. páginas 33-49

<sup>39</sup> ESCOBAR ECHEVERRY, Luz Dey. Plan de Desarrollo 2016-2019 “BOLÍVAR, NUESTRO COMPROMISO”. 2016. páginas 50-59, 152-156

víctimas del conflicto armado y 1017 son sujeto de reparación.<sup>40</sup>

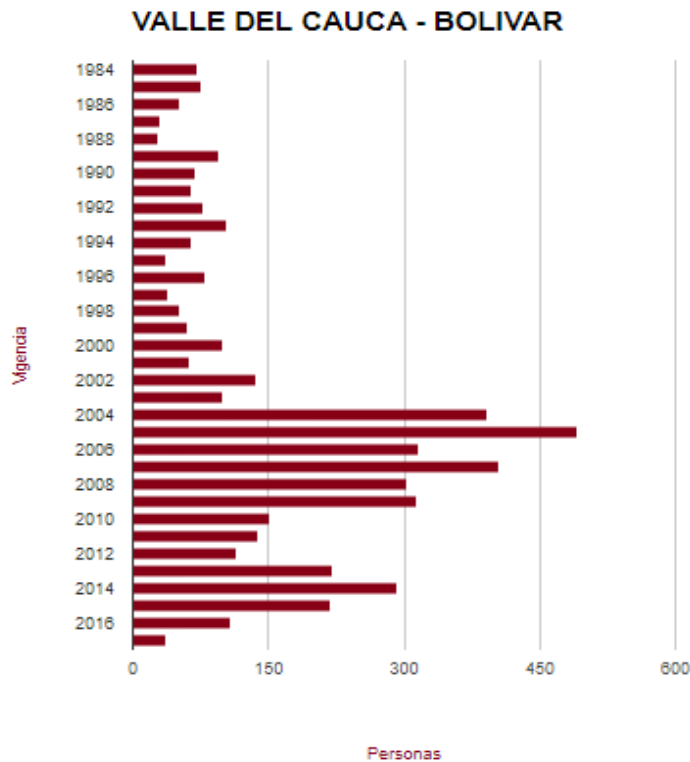
Imagen 3 Víctimas registrada en Registro Único de Víctimas en el municipio de Bolívar



Fuente: Red Nacional de Información

<sup>40</sup> RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Registro Unico de Victimas (RUV)  
<https://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

Imagen 4 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de Bolívar



Fuente: Red Nacional de Información

Para la atención de la población víctima el municipio se toman acciones encaminadas a la reparación y dentro de estas se contempla la restitución de tierras, la atención prioritaria en salud y el aseguramiento del derecho a la educación para los niños y niñas que de una forma u otra han sufrido el rigor de la confrontación interna.

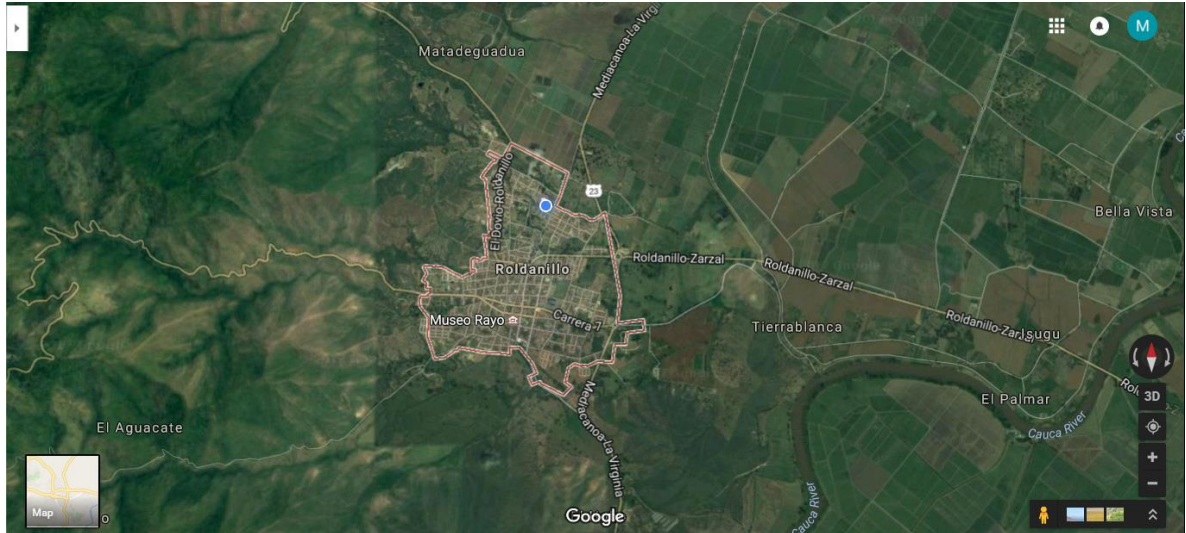
El municipio se enfoca también en acciones tales como la seguridad alimentaria, la prevención, especialmente en el ingreso a acciones delictivas, al consumo de estupefacientes o a grupos al margen de la ley, también se plantea la generación de ingresos por medio de la asociatividad y la transformación de materia prima que se genera en el municipio, principalmente productos agrícolas.

Las estrategias de acción para la atención de la población víctima se toma desde varios sectores de inversión, ya que no es posible abarcar todas las áreas desde el punto de vista de población vulnerable es por esto que se deben plantear acciones

desde sectores como salud, educación, cultura, deporte, promoción del desarrollo, agropecuario, vivienda, agua potable y saneamiento básico entre otros. <sup>41</sup>

### 3.2 ROLDANILLO

Imagen 5 Municipio de Roldanillo



Fuente: Google Maps

Roldanillo cuenta con una población global de 32.601 habitantes aproximadamente, es un municipio muy característico en aspectos como economía, cultura, educación, recreación y turismo, lo cual lo particulariza dentro de la zona, departamento e internacionalmente.

Su población urbana consta de 24.340 que equivale al 74,66% y rural de 8.261 que representa el 25,34% habitantes subdivididos en 12.812 hombres que equivale al 39.30% y 13.898 mujeres que equivale al 42.36% y el total de la población juvenil es de 5.979 equivalente al 18.34% de los habitantes, cuenta con 26 barrios, 19 corregimientos y 16 veredas.<sup>42</sup>

<sup>41</sup> ESCOBAR ECHEVERRY, Luz Dey. Plan de Desarrollo 2016-2019 “BOLÍVAR, NUESTRO COMPROMISO”. 2016. páginas 89-97, 108-114

<sup>42</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

Su territorio tiene una región plana al Oriente y una zona montañosa al Occidente. De las 21.147 Hectáreas que conforman su territorio, el 68% se localiza en zona de ladera, el 30.7% en zona plana y el 1.3% es el casco urbano, es decir, 14.269 Hectáreas, 6.605 Hectáreas y 273 Hectáreas respectivamente. Las Subdivisiones están definidas por el tipo de actividad productiva y factores socio culturales, agro, climáticas y topográficas que definen el comportamiento y desarrollo de cada una de ellas.

El Municipio tiene su casco urbano localizado en la zona plana. Tiene un área de 273 hectáreas y un perímetro de 8.903 metros, con una buena cobertura de servicios públicos y sociales y buen equipamiento en los sectores de salud, educación y cultura.

Referente a su recurso hídrico Las quebradas Cáceres y Roldanillo abastecen de agua al sistema del acueducto de Acuavalle, pero estas fuentes de agua son insuficientes para la población del casco urbano de Roldanillo, por lo tanto, se hace un trasvase de aguas de las Quebradas La Cristalina y Platanares a la quebrada Cáceres y Roldanillo, como complemento para satisfacer la demanda de la población urbana. El suministro de agua a partir del embalse SARA-BRUT es el principal abastecimiento de agua

El municipio y su zona de influencia cuenta con buenas vías de comunicación, que los unen entre sí, con el resto del Departamento y con el centro del país. El Municipio de El Dovio se comunica directamente con Roldanillo por Vía Intermunicipal.

La Carretera Panorama, que corre lateral a Roldanillo, une ágilmente los municipios de la margen derecha del río Cauca (Bolívar, La Unión, Toro) y los comunica con Versalles, Riofrío, Trujillo, Buga, Buenaventura, Ansermanuevo y Cartago y los Departamentos del eje cafetero.

Por otra parte la carretera Panamericana, la más tradicional y transitada, que atraviesa todo el departamento del Valle de sur a norte, llega hasta el municipio vecino de Zarzal, que se comunica con Roldanillo por una vía pavimentada.

Roldanillo cuenta además con una completa red de vías interveredales unas pavimentadas y otras en afirmado y en regulares condiciones para la movilidad.<sup>43</sup>

---

<sup>43</sup> RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Roldanillo de todos y para todos". 2016. páginas 16-17



## Economía

El municipio de Roldanillo se caracteriza por estar en una región altamente productiva y sus ingresos per cápita equivale al 65% de sus actividades agrícolas, agropecuarias y otros provenientes de las diferentes actividades económicas que se desarrollan en el municipio y su zona de influencia.

Dentro de los cultivos que se destacan están: la caña de azúcar con una equivalencia del 54%, maíz equivalente a un 15%, cítricos con un 20%, café y hortalizas con 11%.

Cuenta con una infraestructura vial en óptimas condiciones lo cual garantiza fácil acceso a otras poblaciones y ciudades con dinámica comercial y turística la cual ha representado una nueva proyección en un renglón productivo al municipio y la región.

El sector agropecuario es el generador de la soberanía alimentaria en el Municipio, gracias a la vocación agropecuaria y la extensión rural, Roldanillo cuenta con oportunidades de negocio teniendo en cuenta los tratados comerciales y los encadenamientos productivos que se en su jurisdicción, el Municipio además demuestra un aumento de los proyectos productivos y ha tenido una mayor participación de la comunidad en proyectos de asociatividad, desarrollo rural empresarial y acceso a créditos, e implementación. Es importante resaltar que este sector ha sufrido una fuerte crisis a causa del cambio climático y la intervención agropecuaria inadecuada, la cual presentan temporadas de fuertes lluvias y periodos prolongados de sequía, estos extremos han causado daños ambientales, sociales y económicos de gran magnitud. Sus efectos además de los daños a los cultivos, se convierte en medios propicios para la propagación de plagas y enfermedades, lo cual afecta de manera directa la economía campesina.

Dentro de su zona plana se produce grandes volúmenes de materias primas que se comercializan en los principales centros del país, este sistema de comercialización establece una visión urbano - regional del Municipio de Roldanillo con todo el país y especialmente con el Departamento del Valle del Cauca y no permiten generar valor agregado en el Municipio, para crear fuentes de trabajo y un mayor beneficio social.

Se ha desarrollado un sistema propio en base a turismo ecológico el cual lo ha hecho proyectarse a nivel nacional e internacional siendo ejemplo para otras regiones, esto permite un cambio sociocultural que ha influenciado a Roldanillo de

manera positiva ya que la interacción con turistas extranjeros establece nuevos retos de infraestructura de servicio acorde a las necesidades y requerimientos que se exige para este tipo de actividades a lo cual el municipio ha asumido convirtiéndose en un sector competitivo y mejorando sus ingresos notoriamente.

En cuanto a los servicios financieros cuenta con red de servicios bancarios que permite agilizar su dinámica comercial que se orienta al sector productivo a pesar que en el municipio no cuenta con una estructura industrial.<sup>44</sup>

El año 2016 cerró con 960 empresas activas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. De estas, 67 empresas registradas pertenecen a la agricultura y ganadería, 2 a explotación de minas y canteras y 10 a la distribución de agua. Estos en conjunto representan el 8.22%. Estas empresas registradas reportan 1799 empleos anual.<sup>45</sup>

## Educación

A pesar de que a Roldanillo se le considera un municipio intermedio se caracteriza y se destaca por su alto nivel educativo intermedio, medio y profesional, ya que cuenta con prestigiosos colegios, institutos y universidades que garantiza un nivel de formación competitivo y de alta calidad.

El municipio cuenta con 6 colegios y 23 escuelas en la área urbana y 3 colegios satélites con 32 escuelas en el área rural que da una cobertura para 7232 estudiantes distribuidos de la siguiente forma: preescolar 731 que equivale al 9.96%, primaria 3.055 que equivale 42.44%, secundaria 2.526 que equivale a 34.92% y educación media 930 que equivale al 12.85%. La formación educativa que recibe los jóvenes en el municipio y en la zona de influencia está orientada a las necesidades de la región tanto en el sector agrícola como pecuario lo que permite marcar pautas de desarrollo económico que beneficia al municipio y sus alrededores.

Roldanillo se ha caracterizado por su cultura, esto debido a la educación con la que se cuenta, esta hace unos años se ha venido deteriorando y desmejorando por

---

<sup>44</sup> RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Integral de Seguridad y convivencia Ciudadana 2016-2019 "Roldanillo de todos y para todos". 2016. página 17

<sup>45</sup> OBSERVATORIO ECONÓMICO DEL NORTE DEL VALLE. Informe Económico de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. 2016

diversos factores como lo son la falta de recursos, instalaciones inapropiadas, carencia de recursos, falta de personal, falta de interés y compromiso.

Esto conlleva a que la calidad educativa sea notoriamente afectada y es por esto que se ve la necesidad de gestionar los recursos requeridos de infraestructura, técnicos y humanos, Crear ambientes que motiven al estudiante a mejorar su nivel académico y brindar una cobertura tanto en la zona urbana como rural.

Se evidencian problemas específicos que generan un atraso en cuanto a la educación del municipio que son:

- Baja calidad en educación municipal
- Deficiencias en desarrollo de competencias básicas
- Deficiente capacidad para implementar la cátedra para la paz.

Cabe resaltar que existen múltiples problemas educativos referentes a la población que ha sido desplazada en cuanto a su baja permanencia y retención de la población en el sistema escolar, existe también deficiente dotación de la canasta escolar, para la manutención del escolar, mínimos procesos de inducción y adaptación de la población desplazada al sistema escolar, escasa o nula formación especial para docentes que atienden esta población, desvinculación y bajo acompañamiento de la familia para con la educación del menor desplazado y bajo rendimiento académico y ausentismo en la población desplazada al sistema escolar.

Para contrarrestar estos problemas se debe de gestionar programas para mejorar el acceso a recursos a financieros de las instituciones educativas y el desarrollo académico integral, mejorar la oferta de aplicaciones de tecnología para aumentar calidad educativa y el aprendizaje reduciendo la brecha y desarrollar programas educativos para docentes en materia de paz para facilitar la transferencia de conocimiento y fomentar un ambiente escolar direccionado la consecución de la paz.

## Salud

El municipio se ha identificado por ser pionero en sus programas de salud, pero por diversas situaciones se ha afectado notablemente la cobertura, siendo la principal consecuencia la crisis económica que ha sufrido el sector salud, la cual se presenta a nivel nacional, departamental, y no es ajena a nivel local; situación ha llevado a que se aumenten los diferentes casos de problemas físicos y mentales, por esta razón se hace indispensable una importante gestión para reactivar todos los programas y campañas en lo relacionado a este servicio, en especial a los programas de promoción y prevención para los diferentes problemas o sectores de la población.

El municipio ofrece una cobertura en salud subsidiada a sus 39.433 habitantes a través de una red hospitalaria y de atención básica que consta de: 1 hospital nivel 2, 19 puestos de salud, 4 clínicas y 3 IPS.

Esta cobertura de salud se encuentra subdividida de siguiente forma: 22.000 tiene SISBEN lo que equivale al 55.79%, por EPS 7.135 que equivale al 18.09%, por ARS 6.798 que equivale al 17.23% y 3.500 personas que no las acoge ninguna entidad prestadora de salud que equivale al 8.87%.

El servicio que ofrece las diferentes instituciones se considera de buena calidad por sus profesionales en las diferentes disciplinas y por la cercanía a otros municipios. Los centros médicos sirven de apoyo a otras entidades de salud. El hospital en Roldanillo como lo mencionado anteriormente no escapa de la crisis financiera y estructural que aqueja el sistema de salud colombiano.

Se evidencian diversos tipos de problemas que conlleva al sector de la salud en un estado de crisis y de poco desarrollo para el municipio los cuales son: Deficiente salud ambiental, poca aplicación de políticas de vida saludable y condiciones no transmisibles, poca convivencia social y Salud mental entre otras, Las cuales son fundamentales para el mejoramiento de las condiciones de salud de la población conllevando al cierre de brechas en cuanto a la mortalidad infantil, al fomento de la convivencia social y a la mejora de la salud mental desarrollando un ambiente de ciudadana, armonía disminuyendo la violencia y delincuencia en el municipio.<sup>46</sup>

---

<sup>46</sup> RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Roldanillo de todos y para todos". 2016. páginas 34-35

## Servicios públicos

A nivel de servicios públicos las entidades administradoras de estos dan un manejo eficiente frente al número de habitantes, cuenta con un sistema de abastecimiento de agua en soporte del proyecto BRUT.

El municipio ha garantizado la prestación de servicios públicos, en especial el de agua potable y disposición de sólidos, sin embargo se presentan algunas falencias en la gestión de recursos del orden nacional y regional para el plan maestro de acueducto y En algunas zonas de la parte urbana, el en cobertura a gestión de recursos para la implementación del plan maestro de alcantarillado y acueducto, en cuanto a la zona rural, es deficiente el aseguramiento de la prestación del servicio, y a su vez deficientes sistemas de tratamiento.

En la comunidad aún no se ha fomentado la cultura de reciclaje para minimizar la carga y facilitar la disposición final, en cuanto al servicio de agua, afecta los problemas en las zonas altas como son la poca conservación de las cuencas, nacimientos y bosques por acción humana; es indispensable gestionar los recursos necesarios para mejorar los servicios, cobertura, sistemas de potabilización, y conservación de los recursos naturales con los que se cuenta.

A nivel de acueducto y alcantarillado en el sector urbano es del 98% y en la zona rural del 25% entrando en un proceso de expansión debido al crecimiento urbanístico que en este momento se lleva a cabo en el municipio y de mejoramiento en políticas de sanidad a nivel del sector rural. Frente al sector energético la cobertura urbana tiene una equivalencia de 99% y en la zona rural del 96%, este servicio cumple con las expectativas a nivel poblacional ya que se encarga de abastecer a los sectores, a un que generalizadamente se considera que los costos son muy altos frente a los ingresos per cápita promedio de la población.

El municipio se encuentra en servicios de comunicación del 52% en el sector urbano y el sector rural cuenta con una equivalencia de 8.7%, debido a su ubicación geográfica estratégica a su dinámica económica, cultural y turística está acorde a las necesidades de la población y sus visitantes, lo cual es un indicador de que a nivel tecnológico se encuentra posicionado dentro del perímetro urbano.

Gas natural es un proyecto que se lo lidera la empresa gas de occidente logrando desarrollar un nivel de alcance de 46% en el sector urbano y el 1.1% en el sector rural demandando un sistema complejo y costoso.<sup>47</sup>

### Problemática socioeconómica

A pesar de que el municipio se encuentra en una zona estratégica en el sector productivo, en vías de comunicación, con servicios públicos y un corredor vial que lo conecta con otras regiones, su más notoria necesidad es la falta de oportunidades laborales que afecta a la región, ya que carece de industrias que permitan una mayor oferta de mercado laboral, considerando que su nivel de pobreza está en un 49% y su tasa de desempleo de 33%.

Otro factor que incide en esta problemática es la población que ha sido desplazada por la violencia que se ha calculado en un promedio de 400 personas que buscan nuevas alternativas de desarrollo en el municipio reflejando índices de calidad de vida inferiores, niveles de pobreza tanto en el sector urbano como en el sector rural, se evidencian hogares con viviendas inadecuadas y así mismo una alta dependencia económica, también se percibe el alto índice de ausentismo escolar tanto en la zona rural como urbana.

También presenta evidentes problemas en materia de tierra los cuales se refleja en la inexistencia de un banco de tierras en el municipio el cual hace menos productivo al sector y a la zona, existe baja disponibilidad de recursos económicos para la adquisición de tierra y aparte de ello estas tierras en cuanto a la zona urbana suele ser muy escasa y para su proceso de adquisición suele ser muy dispendioso, mientras que en el área rural los precios de estas suelen ser altamente elevados.

Es lógico que existan en el municipio algunas situaciones o problemas de carácter estructural que probablemente no se puedan modificar en los años subsiguientes; pero el diagnóstico debe permitir identificar acciones puntuales que contribuyan con su transformación en el largo plazo.

El municipio tiene un déficit de vivienda nueva y un alto número de vivienda con problemas estructurales, puesto que no se han priorizado programas enfocados a dar una solución, nivel desempleo y empleos informales hacen que un limitado

---

<sup>47</sup> RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Roldanillo de todos y para todos". 2016. páginas 54-55

número de personas tengan acceso a los subsidios, se hace indispensable un replanteamiento, aumentar la gestión, especialmente en el ámbito nacional, realizar convenios con diferentes entidades tanto de orden público como privado, y lograr así superar esta problemática para que los habitantes que realmente lo necesitan tengan acceso a estos programas y al desarrollo económico y social, que redunde en mejorar la calidad de vida de la comunidad y el ambiente del municipio.

Roldanillo muestra buenos índices de atención al sector vulnerable y la sociedad civil organizada con enfoque diferencial implementando programas y proyectos estratégicos de fortalecimiento, sin embargo, es prioritario evaluar los impactos y realizar diagnósticos a niveles administrativos y operacionales para garantizar la sostenibilidad de las acciones.

Las víctimas registradas en el municipio reciben atención sin embargo es necesario articular a las instituciones públicas y privadas especializadas en su atención para garantizar el goce efectivo de sus derechos, así como la reparación integral y su empleabilidad. Una atención oportuna a las necesidades básicas insatisfechas de las poblaciones minoritarias está asociado al cierre de brechas de la dimensión social, económica.

Roldanillo presenta falencias en el sistema, lo cual afecta de manera negativa a población en general del área urbana y rural, y en todos los aspectos relacionados con la convivencia ciudadana y el ambiente de tranquilidad que esperan los ciudadanos; lo anterior se ve reflejado en el aumento de casos de lesiones personales, hurtos, homicidios, consumo de sustancias psicoactivas.<sup>48</sup>

#### Víctimas del conflicto armado

Según La Red Nacional de Información (RNI), en el Registro Único de Víctimas, en el municipio se encuentran registradas 3786 víctimas, de las cuales 3247 son víctimas del conflicto armado y 2559 son sujeto de reparación.<sup>49</sup>

---

<sup>48</sup> RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Roldanillo de todos y para todos". 2016. páginas 44-45-46

<sup>49</sup> RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Registro Único de Víctimas (RUV) <https://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

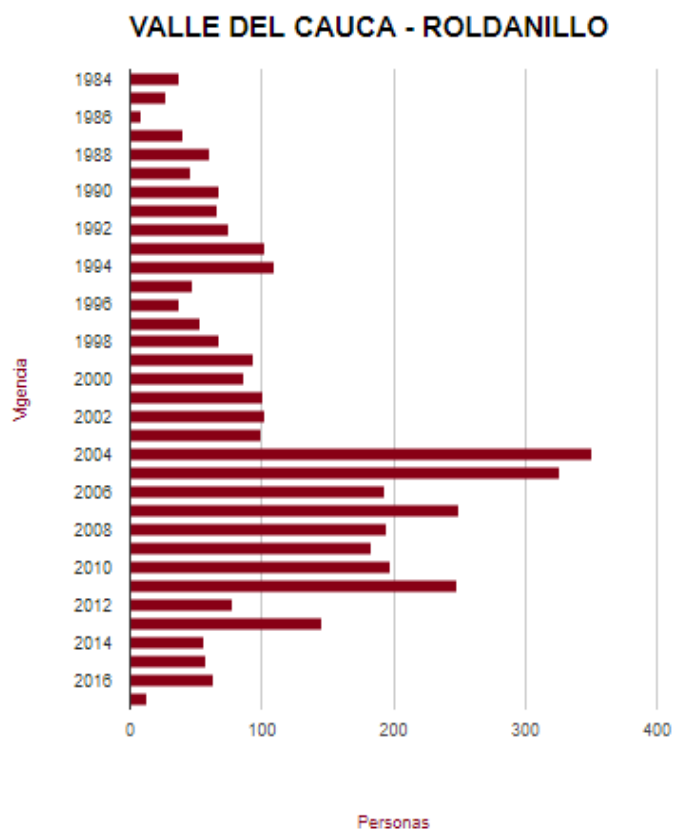
Imagen 6 Víctimas registradas en Registro Único de Víctimas en el municipio de Roldanillo



Fuente: Red Nacional de Información



Imagen 7 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de Roldanillo



Fuente: Red Nacional de Información

Roldanillo presenta como base unos puntos claves, los cuales se sustentan ante la Unidad Nacional proyectos de cofinanciación para las actividades de desarrollo de la comunidad afectada y víctimas del conflicto en el Municipio de Roldanillo.

- Colaboración armónica y corresponsabilidad de las entidades estatales: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Víctima: La cual se basa en la prevención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno en aplicación de los principios de coordinación, concurrencia, complementariedad y subsidiaridad y desarrollar los programas creados de Información para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.
- Programa de Capacitación y Empleo Rural y Urbano: Definición de línea estratégica en el Plan Municipal de Atención y Reparación a Víctimas, incluir

términos de asignación presupuestal y la recolección de Información.

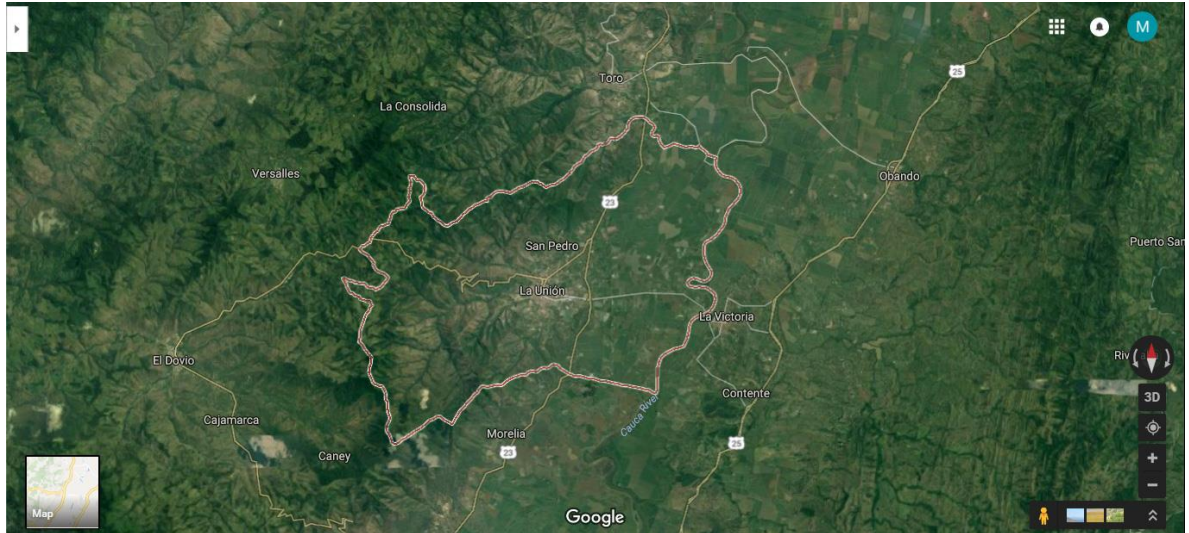
- Evaluación de la Condición de Vulnerabilidad y Debilidad Manifiesta: Evalúa de manera gradual y progresiva, las condiciones de vulnerabilidad y debilidad manifiesta de los hogares víctimas del desplazamiento, de acuerdo con los lineamientos diseñados.
- Asistencia en Educación: Asegura el acceso, así como la exención de todo tipo de costos académicos en las instituciones oficiales de educación preescolar, básica y media y promover la permanencia de la población víctima en el servicio público de educación, con enfoque diferencial y desde una mirada de inclusión social y perspectiva de derechos.
- Ayuda Humanitaria a Víctimas del desplazamiento forzado: Acudir a otras entidades nacionales y territoriales para garantizar la ayuda humanitaria en las etapas de urgencia, emergencia y transición y garantizar a la población en situación de desplazamiento, una cobertura de los siguientes componentes: alimentación, aseo personal, manejo de abastecimientos, utensilios de cocina, atención médica y psicológica de emergencia, transporte de emergencia y alojamiento transitorio.
- Medidas de Rehabilitación: Incorpora planes y programas de atención, asistencia y reparación a víctimas el enfoque psicosocial, desde una perspectiva de reparación integral.
- Participación de las Víctimas: Garantiza el derecho de las víctimas a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar, de manera voluntaria, en el diseño e implementación de la política pública local en materia de atención y reparación integral a víctimas.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Acción Territorial de Víctimas 2016-2019 "Roldanillo de todos y para todos". 2016. páginas 22-23-24

### 3.3 LA UNIÓN

Imagen 8 Municipio de La Unión



Fuente; Google Maps

El Municipio se encuentra ubicado en la margen izquierda de la ribera occidental del Río Cauca, entre la Cordillera Occidental y la Cordillera Central. Catalogada como "La Capital Vitivinícola de Colombia", cuenta con una población global de 38.360 habitantes, donde los hombres representan el 50.84% con un equivalente de 19.502 y las mujeres representan un 49.15% con un equivalente de 18.854. Su población urbana equivale al 78.72% con una representatividad de 30.197 y su zona rural del 21.27% con una equivalencia de 8.160 personas.<sup>51</sup>

Se considera que la relación territorial urbano-rural permite que el municipio cuente con poblaciones dispersas en las zonas rurales que experimentan dificultades para acceder a algunos servicios sociales ubicados en el casco urbano y además podrían estar aislado de otros grupos sociales, lo que dificulta sus posibilidades de desarrollo.

La Unión posee un área urbana actual de 368,66 Has y 11.762,34 Has de zona rural, un área de expansión urbana proyectada hasta el 2027 de 48,57 Has y un área suburbana 163,14 y un crecimiento en las actividades industriales y agroindustriales en el sector.

<sup>51</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

Este a diferencia de los demás municipios de la región se caracteriza por haber desarrollado un proceso agroindustrial que le permite ser competitivo a nivel nacional e internacional por su diversificación, pues se cultiva en gran cantidad toda clase de frutas tropicales como la papaya, la uva, el maracuyá, el melón, la mora, el lulo, el cacao, el café, la guayaba, entre otros, teniendo una capacidad diferente a las otras localidades vallecaucanas pues su eje hortofrutícola no se centra en la caña de azúcar, cultivada en un 80% en todo el departamento.

El Municipio de La Unión se encuentra estratégicamente ubicado dentro de un sistema de carreteras que comunica el país de sur a norte, como son la Troncal del Pacífico al occidente del municipio, la carretera Panorama que lo atraviesa de sur a norte y la carretera Central o Panamericana al oriente. También se encuentra sobre una de las carreteras que interconectan este sistema de oriente a occidente atravesando el río Cauca. (Carretera, La victoria (sobre la central), La Unión (sobre la Panorama), Versalles (sobre la cordillera).

Las condiciones de Acceso, comunicación y comercialización con el resto de municipios y regiones serían ideales en la medida que se puedan desarrollar los diferentes proyectos a nivel Nacional o regional que están pensados para esta región.

Para describir con más detalle el sistema vial, a continuación, se dividen en 3 categorías principalmente que tienen que ver con una jerarquía de comunicación, estas son carreteras nacionales, carreteras regionales, y carreteras intermunicipales

El municipio posee suficiente red vial terciaria (carreteras rurales) y primaria (La Unión Cartago) Unión Cali, también cuenta con acceso a redes de telecomunicaciones, oferta educativa primaria, básica, secundaria y técnica. Tiene buenas instalaciones de servicio de agua potable, energía y alcantarillado en la cabecera municipal; zona rural con acueductos en gran porcentaje. organizaciones sociales de infraestructura deportiva, fertilidad de la tierra y capacidad Hotelera instalada.<sup>52</sup>

En el municipio el 18% de la población tiene necesidades básicas insatisfechas. Estas proporciones mayores en la población rural, con cerca de 25.5%. mientras

---

<sup>52</sup> HERNANDEZ AGUIRRE, Julián. Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Unión - Valle del Cauca. 2015. Página 33

que en la cabecera es del 16%. Según el índice multidimensional de la pobreza la población que se encuentra en situación de pobreza es del 19,6%.<sup>53</sup>

## Economía

La Unión se ha convertido en un eje económico del norte del valle donde el comercio de uva sin procesar y vino es su mayor actividad económica. Además, la comercialización y exportación de fruta se desarrolla como un sector importante para los inversionistas en el sector agrícola convirtiéndose este en fuente de empleo, de mano de obra directa e indirecta y permitiendo la creación de diversas empresas que son necesarias para el desarrollo de esta actividad comercial beneficiando la economía del municipio. La Unión tiene la característica diferencial frente a la región que la mayoría de los productores son pequeños propietarios, lo cual garantiza un mayor nivel de productividad y de beneficio social.

La aptitud agropecuaria, agroindustrial y turística de la Región Norte vallecaucana, en especial nuestro municipio, sobretodo en producción de frutas y hortalizas asociadas con la riqueza de sus tierras, que generan ventajas comparativas relacionadas con las características geomorfológicas, ubicadas en el área del Valle aluvial del Río Cauca, posee además una alta capacidad de usos de suelos, una mejor y mayor producción por unidad de área por las condiciones climáticas o factores climáticos de origen tropical, y la vocación, conocimiento y arraigo de sus habitantes en producir y hortalizas y comercializar con ellas, generan unas ventajas competitivas en diversas regiones del país.

El turismo ha venido creciendo y posicionándose como la segunda alternativa económica generadora de empleo, dado que se cuenta con una infraestructura de primer orden, de unos excelentes prestadores de servicios conexos a esta actividad, como son restaurantes fincas campestres, etc. posicionándose en el valle como una alternativa turística con su "Parque Nacional de La Uva- PANUVA", los productos típicos de la región y los deportes extremos.

Otro atractivo es él y diversificado comercio en ropa, insumos agrícolas y pecuarios, juguetes, calzado, ferreterías, supermercados, elementos de belleza, etc., que registra el territorio por la dinámica económica, la cual ha establecido la vocación de ciertas zonas como referentes comercio, en especial en las principales vías

---

<sup>53</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

céntricas de entrada y salida, que han fortalecido el mejoramiento de la habitabilidad urbana y turística del Municipio con potenciales compradores.

Dentro de la región se han construido grandes obras de infraestructura de adecuación de tierras, como el distrito de riego RUT y más reciente, el SARA BRUT, no lejos en del Municipio se han forjado empresas de ejemplo de reconocimiento Nacional e Internacional, en los escenarios económicos, sociales y ambientales. y dado aún que en la población persiste grandes profesionales y empresarios que invierten fomentan el desarrollo económico y social del municipio.

Debido a su gran desarrollo económico este municipio cuenta con instituciones financieras que ofrecen servicios y un portafolio de actividades acordes a la actividad comercial que se desarrolla, dentro de las instituciones financiera se destaca Banco de Davivienda, Corresponsal Banco de Colombia y cooperativa Coopserp La Unión.

Con respecto a la sostenibilidad ambiental, dado su importante carácter agrícola y vitivinícola, los esfuerzos deben encaminarse a fortalecer la vocación del municipio, desde un potencial agrícola y tener perspectiva de sostenibilidad ambiental y económica para el municipio, sostenibilidad que estaría dada por la protección de su territorio, la seguridad alimentaria de sus habitantes y las oportunidades de desarrollo económico a partir de la ventaja comparativa que maneja este municipio.<sup>54</sup>

El año 2016 cerró con 1324 empresas activas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. De estas, 87 empresas registradas pertenecen a la agricultura y ganadería, 1 a explotación de minas y canteras y 5 a la distribución de agua. Estos en conjunto representan el 14.23%. Estas empresas registradas reportan 2375 empleos anual.<sup>55</sup>

## Educación

El municipio de La Unión se caracteriza por tener un alto índice de escolaridad en su población, un 56% han alcanzado el nivel de básica primaria que equivale a un

---

<sup>54</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA. Información municipal. 2017

<sup>55</sup> OBSERVATORIO ECONÓMICO DEL NORTE DEL VALLE. Informe Económico de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. 2016

total de la población de 21.482, nivel de escolaridad básica secundaria 31.1% que representa 11.930, el 3.5% han obtenido el título de profesionales que equivale a un total de 1.342 personas y se cuenta con una tasa de analfabetismo del 9.4% equivaliendo a 3306 personas.

Se cuenta con 3 colegios urbanos y 3 colegios rurales, con 25 escuelas urbanas y 13 escuelas rurales, esta infraestructura educativa permite que el municipio de La Unión tenga un alto nivel de escolaridad independiente a la vocación agrícola de su comunidad ya que generalmente cuando un región es rural es nivel de analfabetismo es alto porque la gente en el campo se caracteriza por subestimar los procesos de aprendizaje y desarrollo educativo.<sup>56</sup>

Los indicadores del municipio se encuentran por debajo a los del departamento, el porcentaje de hogares con analfabetismo es mayor y las coberturas de educación primaria y secundaria y otros en mejores condiciones como como la cobertura de educación media. Llama la atención que las tasas de cobertura bruta de educación primaria desde el 2010 tiene una tendencia a la disminución, así como en la educación media.

Se evidencian aspectos que deben de mejorar con respecto a su cobertura educativa, en especial, la educación básica preescolar y la básica media secundaria, reduciendo la inasistencia y la deserción escolar, logrando la integración interinstitucional unificando criterios educativos acorde con las necesidades y potencialidades del Municipio para el desarrollo personal de los proyectos de vida de los niños, niñas y adolescentes, también deben de brindar una educación de excelente calidad, como fuerza y motor transformador que conduzca a la comunidad a mejores estadios de competencia, de solidaridad, de bienestar y desarrollo para interactuar en un mundo globalizado y una economía competitiva.<sup>57</sup>

## Salud

El municipio ofrece una cobertura en salud subsidiada a sus 38.360 habitantes a través de una red hospitalaria y de atención básica que consta de:1 hospital nivel 2, 6 puestos de salud, 2 clínicas y 2 IPS.

---

<sup>56</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

<sup>57</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA. Información municipal. 2017

Esta cobertura se encuentra subdividida de siguiente forma: por EPS 9.283 que equivale al 24.2%, por ARS 21.305 que equivale al 55.54% y 7841 personas que no las acoge ninguna entidad prestadora de salud que equivale al 20.44%.<sup>58</sup>

Dentro de su plan de desarrollo tienen unos objetivos claros frente a la atención integral en salud para población víctima del conflicto armado, en el que las entidades territoriales cuenten con la capacidad técnica para ejecutar y monitorear el programa de atención psicosocial y salud integral para población víctima del conflicto, al finalizar el periodo de gobierno. Se debe mantener una cobertura universal del 100% en salud con acceso efectivo a los servicios de atención equiparables entre la zona urbana y rural y se debe fortalecer en un 100% la dirección local de salud del municipio de La Unión.

Las situaciones problemáticas que se ven enfrentados los hospitales no permite que la cobertura de salud esté acorde a las necesidades de la población sin ningún régimen lo cual desmejora la calidad de servicio y de bienestar social.

Por último, la población víctima del desplazamiento demuestra que hay más mujeres que hombres afectadas por este flagelo. Según desplazamiento se constituye en un grupo para ser incluido en todos los servicios, en lo posible, vincularlos en los procesos de desarrollo del municipio y no simplemente como grupos de beneficiarios que no logren darse en las dinámicas productivas, educativas culturales y sociales del municipio<sup>59</sup>

### Servicios públicos

La Unión es un municipio cuya extensión territorial mayoritariamente rural, no obstante, su población se concentra principalmente en la zona urbana. Su gran extensión territorial en algunas áreas de rural y la zona la población que la habita hace pensar en la existencia de población dispensa que tiene o puede llegar a tener barreras de acceso a servicios de acueducto y gas y limitaciones en cuanto a la calidad de los mismos debido a las deficiencias de infraestructura y capacidad instalada que existe en ellas. Esto constituye una línea fundamental de la política

---

<sup>58</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

<sup>59</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE DEL CAUCA. Información municipal. 2017



social del municipio en términos de reducir brechas de acceso y calidad de servicios entre los habitantes de las zonas urbanas y rurales<sup>60</sup>.

La Unión como consecuencia de su dinámica comercial donde la mayor parte de su población desarrolla una actividad en forma directa relacionada con la agricultura y la comercialización de esta, permitiendo tener unas condiciones de calidad de vida y de servicios que a comparación de los otros municipios son mucho mejor dentro del perímetro urbano, y esto se ve reflejado en la calidad y cobertura con los siguientes porcentajes: el 97,9% de las viviendas tiene conexión a energía Eléctrica, el 31,5 % tiene conexión a Teléfono, gas 42,5% , alcantarillado y acueducto 98%, esta medición porcentual se aplica tanto en la zona urbana como rural.<sup>61</sup>

#### Víctimas del conflicto armado

Según La Red Nacional de Información (RNI), en el Registro Único de Víctimas, en el municipio se encuentran registradas 2549 víctimas, de las cuales 2296 son víctimas del conflicto armado y 1797 son sujeto de reparación.<sup>62</sup>

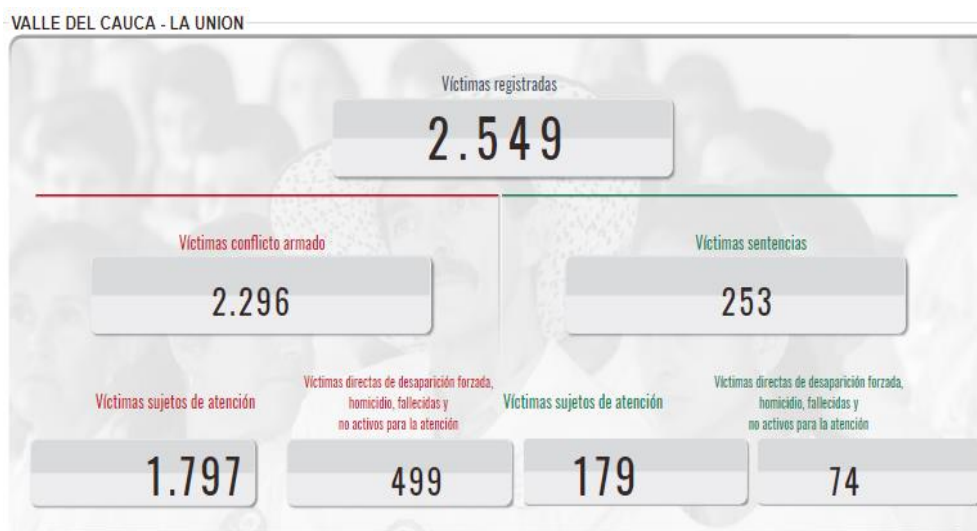
---

<sup>60</sup> HERNANDEZ AGUIRRE, Julián. Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Unión - Valle del Cauca. 2015. Página 71-74

<sup>61</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

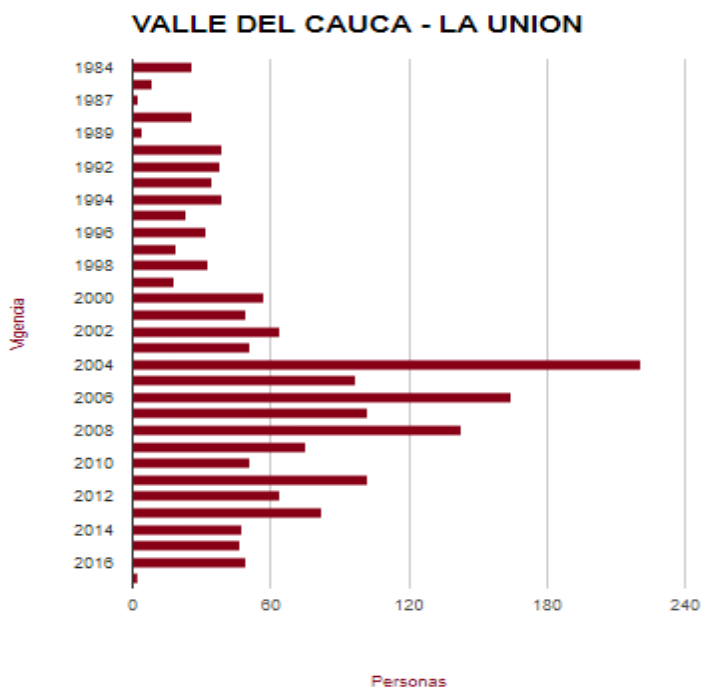
<sup>62</sup> RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Registro Único de Víctimas (RUV)  
<https://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

Imagen 9 Víctimas registradas en Registro Único de Víctimas en el municipio de La Unión



Fuente: Red Nacional de Información

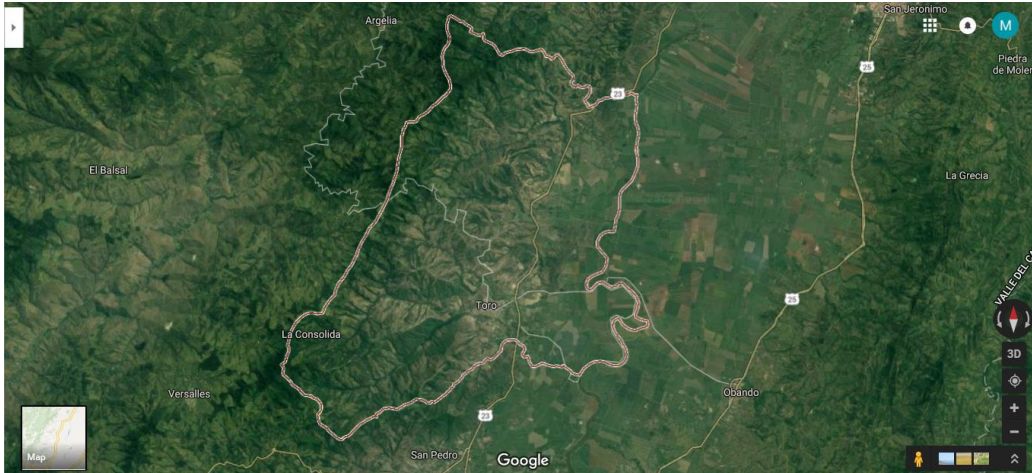
Imagen 10 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de La Unión



Fuente: Red Nacional de Información

### 3.4 TORO

Imagen 11 Municipio de Toro



Fuente: Google Maps

El Municipio de Toro se encuentra localizado entre el Valle geográfico del Río Cauca y la vertiente Oriental de la Cordillera Occidental, al norte del departamento del Valle del Cauca. Presenta una altitud aproximada de 950 metros sobre el nivel del mar, un promedio de temperatura de 23C y una precipitación de 1000 mm. Tiene una extensión de 200  $km^2$ , 6  $km^2$  son de zona urbana y 194  $km^2$  de extensión rural. Esto equivale al 0,9% del área departamental. La densidad poblacional es de 84 habitantes por  $km^2$ .

Limita al norte con el Municipio de Ansermanuevo, al oriente con los Municipios de Obando y Cartago, al occidente con los Municipios de Versailles y Argelia; y al sur con el Municipio de La Unión.

Presenta como divisiones administrativas tradicionales: al sector urbano delimitado por el perímetro urbano y al sector rural que está conformado por 23 veredas y 6 corregimientos. Estos últimos son La Pradera, Ventaquemada, El Cedro, San Antonio, Bohío y San Francisco. Por otro lado, las veredas pertenecientes al municipio son: Buenavista, El Roble, El Bosque, La Quiebra, Chontaduro, Santa

Elena, La Consólida, La Chica, Sabanazo, Patio Bonito, La Robleda, San José de los Osos, La Cayetana, El Guachal, El Guineo, Pan de Azúcar y Bolívar.<sup>63</sup>

El municipio cuenta con 16.458 habitantes representados de la siguiente forma 50.4% con una equivalencia de 8.295 y un 49.6% que representa a 8.163 mujeres.<sup>64</sup> Frente a la ubicación de la población por zonas, en el 2016 el 56,50% de la población estará en zona urbana y 43,50% en zona rural.

## Economía

El grado de urbanización del Municipio de Toro es del 56,50 %, por debajo del estimado para el departamento (86,16%), lo cual evidencia que existe una importante proporción de la población que permanece en las áreas rurales dispersas y centros poblados, aspecto que podría explicarse porque las principales actividades económicas de sus habitantes son la agricultura y la ganadería.

Su economía está relacionada con la actividad agrícola y está a su vez estrechamente relacionada con el municipio de La Unión, los cuales dependen de las empresas agroindustriales y comercializadoras con sedes en este municipio.

En cuanto a su actividad comercial esta gira en torno a las plazas de mercado, localizadas en el casco urbano y la otra en el corregimiento de San Francisco con cobertura corregimental, el 7,0% de los establecimientos se dedican a la agroindustria; el 56,2% a comercio; el 36,0% a servicios y el 0,8% a otra actividad.<sup>65</sup>

El año 2016 cerró con 248 empresas activas en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. De estas, 4 empresas registradas pertenecen a la agricultura y ganadería y 2 a la distribución de agua. Estos en conjunto representan el 2.42%. Estas empresas registradas reportan 333 empleos anual.<sup>66</sup>

---

<sup>63</sup> BEDOYA MENESES. Julián Antonio. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Toro, para invertir y construir, póngale fé". 2016. Páginas 15-20

<sup>64</sup> DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011

<sup>65</sup> BEDOYA MENESES. Julián Antonio. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Toro, para invertir y construir, póngale fé". 2016. Páginas 54-60

<sup>66</sup> OBSERVATORIO ECONOMICO DEL NORTE DEL VALLE. Informe Económico de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. 2016

## Educación

A través de la historia se ha visto que la educación es indispensable para mejorar la calidad de vida de las personas; como lo indica el Banco Interamericano de Desarrollo (2015), las inversiones en educación son indispensables en cualquier país que quiera sostener el crecimiento por largos periodos; y se considera una gran herramienta para combatir la violencia, tal como lo afirma el DNP y PNUD (2015) la educación juega un doble papel: “por una parte, es una vía para que los individuos se formen libremente y, por otra, es un medio fundamental para el logro de objetivos colectivos orientados al progreso económico, la democracia y la igualdad”.

El Municipio cuenta con educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media vocacional, educación para adultos, educación no formal y como proceso alternativo y vocacional cuenta con una sede permanente del SENA.

El 49% de la población residente en Toro, ha alcanzado el nivel básico primaria que equivale a 8.213, el 25,8% básica secundaria con una equivalencia de 2.446, el 1,3% ha alcanzado en nivel de profesional representados en 214 personas y la población residente sin ningún nivel educativo es el 23% que equivale a 3.785 de la población.

Se evidencia una baja tasa de cobertura neta en educación para sus habitantes, si se compara con el departamento y la región; la administración propone subir este índice. De igual forma se proponen avances en los demás indicadores, como meta para avanzar en la disminución de las desigualdades sociales.<sup>67</sup>

## Salud

La salud continúa siendo un indicador importante para verificar el mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos y las comunidades; para hoy abordar los temas en salud se hace necesarios incluir los determinantes sociales que inciden directamente en la salud de la población; y en este contexto hablar de los determinantes en salud.

---

<sup>67</sup> BEDOYA MENESES. Julián Antonio. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Toro, para invertir y construir, póngale fé". 2016. Páginas 32-38

El municipio de Toro ha realizado un esfuerzo importante en lograr coberturas alrededor del 97%. Para el año 2015, se logró una afiliación al régimen subsidiado de 11.436 usuarios y al régimen contributivo de 2.097 usuarios.

En materia de salud, en el Municipio se encuentran un número muy amplio de personas con grandes divergencias socioeconómicas; en ella convergen múltiples fenómenos de orden político y económico, tales como el de personas desplazadas por la violencia y la migración del campo al municipio, que creen encontrar en la cabecera del municipio aquello que no han tenido en la zona rural. Como consecuencia de lo anterior, se refleja la coexistencia de morbilidad y mortalidad asociada con enfermedades como la mala nutrición y las infecciones de los grupos de bajos recursos, de hacinamiento y de las migraciones.

Cuenta con las siguientes debilidades:

- Embarazos en adolescentes
- Muertes por casos de VIH
- Falta de adecuación de pediatría en el hospital
- Mal uso de los servicios de salud por parte de la comunidad en general
- Incremento de consumo de sustancias psicoactivas
- Inexistencia de un programa integral de atención domiciliario
- Falta de profesionales de la salud laborando en el hospital

Estas debilidades se dan en el municipio por un bajo nivel de escolaridad, falta de oportunidades, apoyo estatal y familiar y por el atraso en el desarrollo de la zona.

Estas son las fortalezas del sector:

- Avances en el desarrollo tecnológico del hospital la Sagrada Familia
- Alto porcentaje de aseguramiento de la población del municipio
- Buen compromiso de las fuerzas vivas del municipio con las instituciones educativas
- La presencia de psicólogos en las instituciones educativas
- Actualmente no se presenta mortalidad materna
- Un alto porcentaje de niños y niñas en el programa de vacunación

Las fortalezas del municipio son reflejo del reconocimiento de las debilidades y necesidades de la población. Se apoya además en la buena gestión de las entidades competentes.

En cuanto a Salud Ambiental hay una baja cobertura de alcantarillado en zona rural, existe un riesgo medio en la calidad del agua para consumo humano y existe una proporción preocupante de hogares con inadecuada eliminación de excretas.

La unidad de salud pública para atender la necesidad de los 16.458 habitantes, está conformada por: 1 hospital, 1 puesto de salud y diez puestos de salud rural, establecimientos que siguen los lineamientos del sistema Nacional de salud para el fomento, prevención, tratamiento y rehabilitación a través de atención a las personas.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> BEDOYA MENESES. Julián Antonio. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Toro, para invertir y construir, póngale fé". 2016. Páginas 24-31

## Servicios públicos

El agua potable y el saneamiento básico está estrechamente relacionada con las diferentes dimensiones del desarrollo y expresamente con el sector de la salud; el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad incide directamente en el mejoramiento de los indicadores de salud; adicionalmente, este sector es fundamental en la sostenibilidad de los territorios y en el crecimiento económico al generar condiciones para la expansión urbana, el comercio y la industria.

El desarrollo del Municipio, la dinámica de crecimiento de sus centros poblados y el casco urbano, la calidad de vida de los habitantes y el funcionamiento planificado de la misma, se garantiza con la cobertura y la buena presentación de los Servicios Públicos Domiciliarios y estos dependen a su vez de la oferta natural que tiene el territorio y de su articulación con los sistemas de carácter Regional y Nacional.

El Municipio de Toro, cuenta con la prestación de servicios públicos domiciliarios de carácter Departamental, como son la Empresa de Energía (EPSA S.A ESP) que suministra la energía con una cobertura del 80% actualmente el municipio.

Frente al a la cobertura de acueducto en la zona urbana llega al 100% y la rural al 60%; y el alcantarillado en zona urbana alcanza una cobertura del 89% y zona rural apenas el 33%; frente al acueducto y el alcantarillado el municipio presenta grandes retos para llevar dichos servicios al corregimiento de San Francisco, además aumentar y mejorar las coberturas en todos en los demás corregimientos como: La Pradera, Ventaquemada, El Cedro, San Antonio y Bohío. En el municipio existen dos empresas prestadoras de dicho servicio, una de carácter departamental y otra municipal.

En el tema de residuos sólidos, la cobertura en el área urbana es del 100%; este proceso de recolección se realiza con una frecuencia de 3 veces por semana. En el municipio no existe un potencial considerable de industrias constituidas o empresas que puedan aprovechar los residuos generados (al año se producen 1785 toneladas de residuos), a pesar que se identifican establecimientos pequeños y medianos que realizan solo la clasificación del material reciclable que se generan en el municipio, su comercialización se realiza de manera informal.



En cuanto al cubrimiento del servicio de gas natural dentro de la cabecera municipal es de 30% y a nivel rural 0%, en la prestación de servicio de telefonía es de 24,9%. La cobertura de agua potable llega al 66,63%.<sup>69</sup>

### Víctimas del conflicto armado

El municipio de Toro no ha sido ajeno al conflicto armado y al desplazamiento forzado presente en casi todo el territorio Colombia; panorama que se ha agudizado desde finales de la década de los ochenta y hasta los tiempos de hoy aún prevalecen situaciones que ponen en riesgo la integridad de las personas. Según La Red Nacional de Información (RNI), en el municipio se encuentran registradas 1.641 víctimas, de las cuales 1507 son víctimas del conflicto armado y 1135 son sujeto de reparación.<sup>70</sup>

Imagen 12 Víctimas registradas en Registro Único de Víctimas en el municipio de Toro

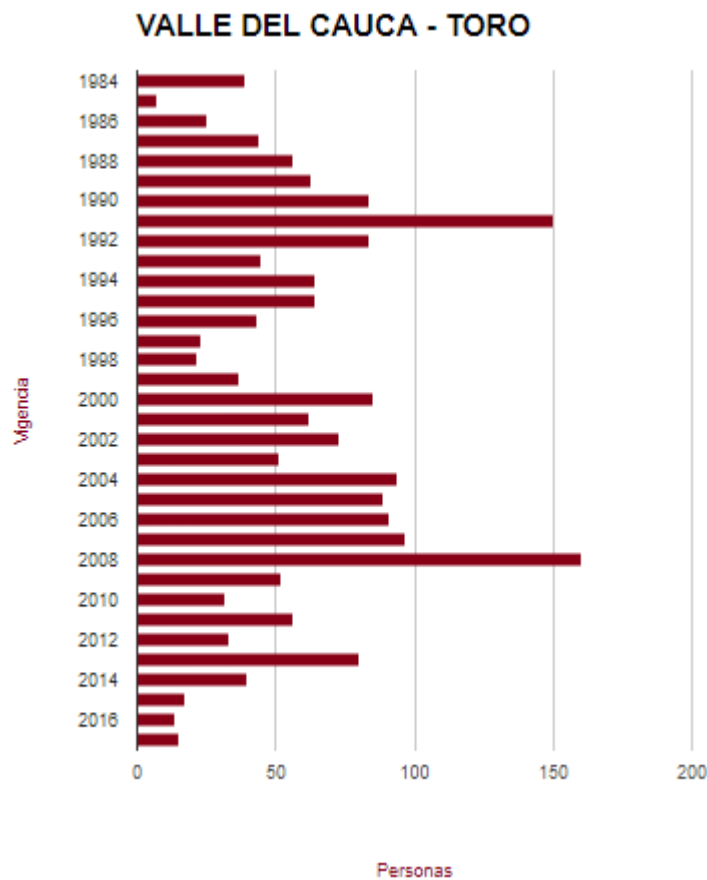


Fuente: Red Nacional de Información

<sup>69</sup> BEDOYA MENESES. Julián Antonio. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Toro, para invertir y construir, póngale fé". 2016. Páginas 38-41, 60-61

<sup>70</sup> RED NACIONAL DE INFORMACIÓN. Registro Único de Víctimas (RUV) <https://rni.unidadvictimas.gov.co/?q=node/107>

Imagen 13 Personas afectadas por año en el Registro Único de Víctimas en el municipio de Toro



Fuente: Red Nacional de Información

Frente a los principales hechos victimizantes, la RNI reporta el homicidio como el primer evento presentado en el municipio con 986 personas afectadas, seguido por el desplazamiento forzado con 772 personas y amenazas con 65 personas; los responsables de dichos eventos fueron: personas guerrilleras con 420 víctimas, paramilitares con 349, BACRIM 101, fuerza pública 10 y personas no identificadas 794.

#### 4. PROYECTOS EN LA ZONA BRUT

Existe una alta privación y desigualdad en la población del Valle del Cauca, especialmente en la Zona Rural BRUT generadora de pobreza. Evidencia de ello es el IPM (Índice de pobreza multidimensional) dado por el DANE, donde la población en situación de pobreza fue impactando en los ingresos, la percepción y la calidad de vida, limitaciones en accesos a servicios básicos, bajos niveles de vida relacionados a la condición de la vivienda en donde habitan, el nivel de educación, el acceso a salud, a servicios públicos, alimentación, hacinamiento entre muchos otros aspectos. Es así como se deberá contribuir en aspectos concretos para mejorar la vida de los habitantes de la zona BRUT y generar desarrollo.<sup>71</sup>

El mejoramiento de los entornos se convierte en una prioridad, ya que están relacionados con desigualdad y pobreza, los habitantes de la zona BRUT y especialmente su zona rural, ya que tienen carencias de bienes externos o del entorno. Se deberá hacer realidad el acceso a servicios públicos básicos y en las zonas más vulnerables (agua, energía, alcantarillado, recolección de basuras y gas natural), acceso posible a servicios socioculturales (espacios deportivos, culturales, recreación, educación y salud), ambientes saludables y de sana convivencia.

Así mismo, se tiene como reto contribuir a cerrar las brechas sociales existentes en la educación de la zona, aumentar su cobertura, y en especial impulsar la formación de los jóvenes.

Se debe trabajar en la erradicación de pobreza, que genera desigualdad y atraso en la zona. La contribución será ir más allá del poco impacto de muchos esfuerzos hechos por diferentes instituciones en materia de política pública social tanto de la nación como del departamento, fortaleciendo estos programas y creando la ruta de la erradicación de la pobreza extrema con una mirada de pobreza multidimensional, que garantice la generación de capacidades para el desarrollo de cada uno de los habitantes, con acciones sociales, generación de empleo y emprendimiento, garantía de derechos y enfoque diferencial que apunten en la construcción de vida.

Se debe reducir la pobreza multidimensional de la zona y de las brechas sociales, mejorando las condiciones de bienestar y desarrollo de los diferentes grupos poblacionales con la oferta de bienes y servicios de salud, educación, infraestructura y una gestión social integral, fundamentada en la igualdad de oportunidades,

---

<sup>71</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2016 – DANE. <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-y-desigualdad/pobreza-monetaria-y-multidimensional-en-colombia-2016>

enfoque diferencial y garantía de derechos para todos los habitantes de la zona BRUT.

### Fondo de Tierras para la Reforma Rural Integral

Siendo la zona BRUT, un área en su mayor parte rural, el acuerdo en la Reforma Rural Integral tiene mayor énfasis en transformar esta región para cerrar la brecha existente entre el campo y la ciudad.

Por ende, la democratización de la tierra es de gran importancia en su desarrollo, beneficiando a los campesinos sin tierra o con insuficiente tierra.

Las tierras provenientes de la extinción judicial de dominio, tierras recuperadas por la nación, tierras provenientes de la actualización de la delimitación de las reservas, tierras recuperadas, tierras inexploradas, tierras expropiadas y tierras donadas en este punto del acuerdo son distribuidas de manera equitativa y gratuita. Este dispone de 3 millones de hectáreas durante sus primeros 12 años del posconflicto para el territorio nacional.<sup>72</sup>

Para el acceso a estas tierras los campesinos contarán con subsidios y créditos especiales para la compra de tierras en las zonas priorizadas y como herramienta alternativa que contribuya a solucionar problemas puntuales de acceso. El Gobierno, además, tramitará una ley con el fin de promover otras formas de acceso a tierras del Estado como la asignación de derechos de uso, en particular para pequeños y medianos productores en forma individual o asociativa solidaria.

Las personas beneficiarias del plan y del subsidio integral serán seleccionadas por la autoridad administrativa competente, con la participación de las comunidades locales, como garantía de transparencia y eficacia, a través de un procedimiento expresamente definido por la ley que incluya requisitos y criterios objetivos y que atienda a la priorización antes señalada.

El Gobierno Nacional pondrá a disposición a los beneficiarios del Fondo de Tierras, planes de acompañamiento en vivienda, asistencia técnica, capacitación, adecuación de tierras y recuperación de suelos donde sea necesario, proyectos

---

<sup>72</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 14-17

productivos, comercialización y acceso a medios de producción que permitan agregar valor, entre otros dentro el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial.<sup>73</sup>

Además del plan de fondo de tierras, habrá estímulos a la producción agropecuaria para apoyar la generación de ingresos, la superación de la pobreza y fomentar la economía solidaria.

Para garantizar los derechos de las personas que sean legítimas dueñas y poseedoras de la tierra, de manera que no se vuelva a recurrir a la violencia para resolver los conflictos relacionados con ella y como garantía contra el despojo de cualquier tipo, el Gobierno Nacional formalizará progresivamente, todos los predios que ocupa o posee la población campesina. Con este propósito, el Gobierno Nacional formalizará 7 millones de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural en el país de forma gratuita.

Se creará un lineamiento general orientado a una planeación indicativa de uso de la tierra para coordinar, articular y armonizar las políticas sectoriales, atendiendo las características de su vocación, el bien común y las visiones territoriales de desarrollo rural. En el diseño de los lineamientos se tendrá en cuenta: 1) la sostenibilidad socio-ambiental y la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad; 2) la compatibilidad entre vocación y uso del suelo rural; 3) la prioridad de la producción de alimentos para el desarrollo del país, que permita que coexista con otras actividades económicas y promocionando su progresión hacia la autosuficiencia; 4) las particularidades sociales, culturales y económicas de los territorios.<sup>74</sup>

Tabla 1 Programas de Fondo de Tierras

Municipios	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	Para reparar a las víctimas del conflicto armado, las cuales hayan sido o sean despojadas de sus tierras, o las hayan tenido que abandonar forzosamente, como consecuencia del conflicto armado, desde el 1 de enero de 1991 hasta el 10 de junio de 2021, estas

<sup>73</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 15

<sup>74</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 16-17

	<p>personas podrán acceder a tierras restituidas, provenientes del estado.<sup>75</sup></p> <p>Estos beneficiarios, además, podrán acceder a los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).</p> <p>Esta gestión será ejecutada desde la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas de la mano con el Registro Único de Víctimas de la Red Nacional de Información.</p>
--	---

### Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)

El proceso de transformación estructural del campo debe cubrir la totalidad de las zonas rurales del país. Se priorizarán las zonas más necesitadas con PDET para implementar con mayor celeridad y recursos los planes nacionales que se creen en el marco de este Acuerdo. Los criterios de priorización de las zonas serán los niveles de pobreza, en particular de pobreza extrema y de necesidades insatisfechas, el grado de afectación derivado del conflicto, la debilidad de la institucionalidad administrativa y de la capacidad de gestión y la presencia de cultivos de uso ilícito y de otras economías ilegítimas.<sup>76</sup>

Para cumplir con los objetivos de los PDET, en cada zona priorizada es necesario elaborar de manera participativa un plan de acción para la transformación regional, que incluya todos los niveles del ordenamiento territorial. Los planes deben contemplar el enfoque territorial de las comunidades rurales que tenga en cuenta las características socio-históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, así como sus necesidades en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos. Es necesario además, un diagnóstico objetivo, elaborado con la participación de las comunidades, en el que se consideren bajo el enfoque territorial señalado las necesidades en el territorio con metas claras y precisas que posibiliten la transformación estructural de las condiciones de vida y de producción.<sup>77</sup>

<sup>75</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Restitución de Tierras. <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Paginas/Restitucion-de-Tierras.aspx>

<sup>76</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Decreto 893 Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DEL%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>

<sup>77</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 22

Con la presencia representativa de las comunidades, se debe definir las prioridades en la implementación de los planes nacionales en el territorio, de acuerdo con las necesidades de la población, asegurar la participación comunitaria en la ejecución de las obras, su mantenimiento y establecer mecanismos de seguimiento y veeduría de los proyectos.

Los PDET serán el mecanismo de ejecución en las zonas priorizadas de los diferentes planes nacionales que se deriven del Acuerdo. El Gobierno Nacional destinará los recursos necesarios para garantizar el diseño y ejecución de los planes de acción para la transformación estructural, con el concurso de las entidades territoriales.<sup>78</sup>

### Infraestructura y Adecuación de Tierras

Las obras de infraestructura son factor indispensable para el crecimiento de la economía, para superar la pobreza y la marginación, e incrementar la competitividad que beneficiará en forma directa e indirecta a los habitantes de la región, los cuales tendrán la oportunidad de un mejoramiento en su calidad de vida y desarrollo, convirtiéndolos en un sector competitivo.

Esto da la oportunidad para que nuevos inversionistas y empresarios de diferentes sectores productivos vean la zona como una fuente de desarrollo económico y de ingresos.

La adecuación de tierras agrícolas consiste en crear o proporcionar las condiciones necesarias para la eficiente explotación del campo. Se puede pensar en una adecuación integral que signifique protección contra las inundaciones, el drenaje de los campos, suministro de agua para riego, construcción de vías para el manejo de los cultivos y centros de acopio.

Tabla 2 Programas de Infraestructura y Adecuación de Tierras

Municipio	Programas
-----------	-----------

<sup>78</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 21-23

<p>Bolívar Roldanillo, La Unión y Toro</p>	<p>Con este programa el Gobierno Nacional busca cofinanciar la construcción de nuevos proyectos o ampliación de proyectos de riego y drenaje denominadas Obras de Control de Inundaciones para proteger la infraestructura productiva.</p> <p>Con lo anterior, se pretende mitigar los daños ocasionados por las fuertes lluvias en época de invierno, las cuales generan inundaciones, pérdida de tierras, cultivos, además de implementar centros de acopio que serán de gran beneficio para el campesinado.</p> <p>Además de esto, otras obras de infraestructura para adecuación de tierras, que pueden ser objeto de cofinanciación con recursos del Ministerio, son Obras de Captación, Obras de Conducción, Obras de Almacenamiento, Redes de Distribución.<sup>79</sup></p> <p>Las entidades de apoyo a estos programas son los siguientes: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.</p>
--	---

### Infraestructura Vial

Con el fin de integrar y consolidar la zona BRUT frente a un proyecto de cobertura social, económico y político, que sea motor de desarrollo a nivel regional y nacional el Gobierno Departamental y Nacional creará e implementará un Plan Nacional de Vías Terciarias donde las alcaldías deberán de aprovechar esta gran posibilidad que se está desarrollando en cada municipio como una oportunidad de desarrollo socioeconómico para los habitantes de las diferentes localidades.<sup>80</sup>

Para la realización de estos proyectos se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La participación activa de las comunidades en la ejecución y seguimiento de las obras, asistencia técnica, la promoción y aplicación de diversas soluciones tecnológicas y la importancia de garantizar la sostenibilidad de las condiciones socioambientales.

<sup>79</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Incentivo para la Ejecución de Proyectos de Adecuación de Tierras. <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Incentivo-para-la-Ejecucion-de-Proyectos-de-Adecuacion-de-Tierras-IEPAT-2013-DRE-v2.aspx>

<sup>80</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Gobierno presenta plan de vías terciarias ante alcaldes del país. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170216-Gobierno-presenta-plan-de-vias-terciarias-ante-alcaldes-del-pais>



Tabla 3 Programas de Infraestructura Vial

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>Entre los municipios de la zona BRUT, se mantendrá las carreteras en condiciones óptimas, permitiendo un buen flujo de movilidad.</p> <p>Las carreteras secundarias se pavimentarán en su totalidad, para un buen acceso a las zonas rurales de los municipios.</p> <p>Además de esto, se hará mantenimiento en las vías terciarias, para tener mejor movilidad en los sectores de difícil acceso y el manejo de cultivos las cuales son indispensables para el crecimiento de la zona.</p> <p>Se podrá realizar un estímulo a la economía local dando prioridad a la contratación de trabajadores y adquisición de materiales locales desde los municipios, aportando a la generación de empleo y a la buena distribución de riqueza.</p>

### Infraestructura de Riego

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de Riego y Drenaje que es necesario para desarrollar los proyectos productivos y agroindustriales que potencializa la zona, los encargados en desarrollar y supervisar estos proyectos serán las propias comunidades, las cuales serán beneficiadas con la implementación de estos programas, éstas deben concientizarse sobre el manejo óptimo de este recurso que es pilar para el desarrollo.<sup>81</sup>

Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: la promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas, recuperación de la infraestructura de riego, entre otras.

Para mitigar los riesgos originados por el cambio climático y condiciones meteorológicas, es necesario la promoción de prácticas adecuadas para el uso del agua en el riego.

<sup>81</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 24-25

Tabla 4 Programas de Infraestructura de Riego

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>El Plan Nacional de Riego y Drenaje se centra en instalaciones, estructuras y equipos y servicios asociados que facilitan el flujo de productos y servicios entre las personas y las empresas. Comprende los servicios públicos (energía eléctrica, telecomunicaciones, suministro de agua, saneamiento y eliminación de aguas cloacales y residuos), obras públicas (sistemas de riego, escuelas, vivienda y hospitales) y servicios de transporte.<sup>82</sup></p> <p>Se brindará asistencia técnica y promocionará las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento, la administración y la sostenibilidad económica y ambiental de los proyectos de riego y drenaje.</p> <p>Se promocionará además, prácticas adecuadas para el uso del agua en el riego y preparará para mitigar los riesgos originados por el cambio climático.</p>

#### Infraestructura Eléctrica y de Conectividad

Los servicios públicos de electricidad e internet son de igual manera fundamentales y complementarios al saneamiento básico y agua potable, pues estos desempeñan un papel esencial en desarrollo económico y social de cualquier comunidad, poder suministrar servicios como electricidad e internet en los hogares de una población, es generar conectividad y desarrollo no solo económico si no intelectual para el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas. El Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de Electrificación Rural y un Plan Nacional de Conectividad Rural.

Para establecer condiciones de vida digna y mejorar la conectividad la ampliación de la cobertura eléctrica es necesaria en las partes donde este servicio no está disponible. Esta ampliación no sólo deberá hacerse en las zonas urbanas, sino además en las zonas rurales. La generación eléctrica debe establecerse de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades.

<sup>82</sup> ORGANIZACIÓN DE RIEGO. Infraestructura de riego.  
<https://www.riego.org/glosario/infraestructura-de-riego-fao/>

Se brindará asistencia técnica y promoción de las capacidades organizativas que aportan al mantenimiento y a la sostenibilidad de las obras. Para garantizar lo anterior se hará capacitación en el uso adecuado de la energía.<sup>83</sup>

Tabla 5 Programas de Infraestructura Eléctrica y de Conectividad

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>Con este proyecto se busca llegar directamente a las veredas y centros rurales, que hacen parte de los municipios, las cuales no cuentan con una adecuada infraestructura eléctrica mediante mecanismos que permitan la administración, operación y mantenimiento sostenible de las soluciones energéticas que se construyan para su uso, además de la ampliación de la cobertura.</p> <p>Esta estrategia definida por el Gobierno Nacional permite el acceso además a las TIC en zonas rurales, con el que se beneficiará a las comunidades más necesitadas del territorio nacional, contribuyendo así al cierre de la brecha digital.<sup>84</sup></p> <p>Para establecer, adoptar e implementar estos programas el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones podrá coordinar actividades o recursos con otros fondos públicos, entidades públicas, organismos multilaterales, entidades de cooperación y asistencia internacional y personas extranjeras de derecho público, entre otras.</p>

Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza

Se pretende generar las condiciones necesarias para que cualquier habitante, sin importar su condición, pueda generar y proteger los activos que posibiliten su desarrollo personal y social, esto desde un enfoque multidimensional.

<sup>83</sup> PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. En marcha normas para implementar Plan Nacional de Electrificación Rural. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170527-En-marcha-normas-para-implementar-Plan-Nacional-de-Electrificacion-Rural>

<sup>84</sup> MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Tecnología y conectividad para las zonas rurales más apartadas del país. <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-942.html>

Cada país tiene una medición multidimensional a sus circunstancias particulares, hay consenso de que debe abarcar las siguientes dimensiones para la erradicación de la pobreza. Estas dimensiones son las de ingreso, alimentación, salud, educación, seguridad social, condiciones de la vivienda y servicios básicos de la vivienda incluyendo agua, energía e internet. Estas condiciones de vida están ligadas al desempeño de los diferentes sectores sociales.<sup>85</sup>

## Salud

En materia de salud es importante apoyar la superación de la crisis, generando gestión efectiva, como también en el jalonamiento de recursos nacionales e internacional para mejorar la infraestructura y tecnología en los centros de atención de personas más vulnerables. Se deberá impulsar el aumento de la cobertura de salud para aquellos que aún no están inscritos en ninguno de los regímenes del sistema.

Para acercar la oferta de servicios de salud a las comunidades, en especial a los grupos y personas en condiciones de vulnerabilidad de zonas rurales y mejorar la oportunidad y la pertinencia de la prestación del servicio, se creará e implementará el Plan Nacional de Salud Rural.

Para el desarrollo del plan se hará la construcción y el mejoramiento de la infraestructura que permita atender al mayor número de usuarios, la dotación de equipos, se ofrecerá nuevas tecnologías para mejorar la atención la disponibilidad y permanencia de personal calificado.

Se creará un modelo especial de salud pública para zonas rurales, con énfasis en la prevención, que permita brindar atención en los hogares o en los lugares de trabajo.<sup>86</sup>

Debido a la problemática que está atravesando el sector de la salud y que en forma directa afecta la demanda de la cobertura de este servicio en el régimen subsidiado, la cual acoge a una gran parte de la población, se está presentando un déficit y un desmejoramiento en la calidad de servicio a la cual tiene derecho los habitantes de

---

<sup>85</sup> COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. La Medición Multidimensional de la Pobreza.

<https://www.cepal.org/deype/noticias/documentosdetrabajo/5/49665/LCL3615e.pdf>

<sup>86</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 25-26

los municipios, a este problema no es ajeno las diferentes EPS que prestan el servicio, lo cual determina que la calidad del servicio básico de salud es deficiente y es una característica generalizada en la región, este factor incide sobre la calidad de vida y plantea una cantidad de problemáticas que repercuten en la estabilidad social de la zona.

Tabla 6 Programas de Salud

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>Para la implementación de este proyecto los municipios construirán y mejoraran su infraestructura de centros de salud, además una amplia dotación de equipos y tecnología para así mejorar la atención al usuario, también los centros de salud urbanos y rurales contarán con la disponibilidad y permanencia de personal calificado.</p> <p>A su vez para las zonas y centros rurales se generará un modelo de salud pública para la prevención y atención en hogares y lugares de trabajo.</p> <p>Todos los habitantes de la Zona Rural BRUT podrán gozar de estos programas gratuitamente.</p>

### Educación Rural

Con el propósito de brindar atención integral a la primera infancia, garantizar la cobertura, la calidad y la pertinencia de la educación y erradicar el analfabetismo en las áreas rurales, así como promover la permanencia productiva de los y las jóvenes en el campo, y acercar las instituciones académicas regionales a la construcción del desarrollo rural, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Especial de Educación Rural.

Para el desarrollo del Plan Especial de Educación Rural se implementará modelos flexibles de educación que se adapten a las necesidades de las comunidades y del medio rural, la construcción, mejoramiento y adecuación de la infraestructura educativa rural, incluyendo la disponibilidad y permanencia de personal docente calificado y el acceso a tecnologías de información.<sup>87</sup>

<sup>87</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 26

Se dará garantía de la gratuidad educativa, el mejoramiento de las condiciones para el acceso y la permanencia en el sistema educativo a través de un acceso gratuito a útiles, textos, alimentación escolar y transporte. Existirán ofertas de programas e infraestructura de recreación, cultura y deporte y se promoverá la ampliación de oferta y la capacitación técnica, tecnológica y universitaria en áreas relacionadas con el desarrollo rural.

Se implementará un programa especial para la eliminación del analfabetismo rural. Se incorporará la formación técnica agropecuaria en la educación media y habrá disponibilidad de becas con créditos condenables para el acceso a los más pobres, servicios de capacitación técnica, tecnológica y universitaria que incluya apoyos a la manutención.<sup>88</sup>

Tabla 7 Programas de Educación Rural

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>Se logra evidenciar la gran necesidad que tiene la zona rural de cada municipio en cuanto a sus centros educativos, ya que, por motivos de la escasez de escuelas, mala infraestructura, baja cobertura, falta de docentes y poca pertinencia y permanencia de los estudiantes, no cuentan con una educación inicial, básica, y media de calidad.</p> <p>La ejecución de este programa ayudaría a mitigar esta problemática mediante la implementación de opciones educativas que promuevan la educación y el desarrollo. Además, contarán con becas, acceso gratuito a útiles escolares, uniformes, alimentación y transporte, como una manera de incentivarlos a la educación.</p>

## Vivienda

El Gobierno Nacional desde el acuerdo de paz creará e implementará el Plan Nacional de construcción y mejoramiento de la vivienda social rural con el propósito de garantizar condiciones de vida digna a las personas que habitan en el campo.

<sup>88</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 27

Para el desarrollo del Plan se propone la aplicación de soluciones de vivienda adecuadas, de acuerdo con las particularidades del medio rural y de las comunidades, con acceso equitativo.<sup>89</sup>

Se hará promoción y aplicación de soluciones tecnológicas apropiadas para garantizar el acceso al agua potable y el manejo de aguas residuales. Se otorgará, además, subsidios para la construcción y para el mejoramiento de vivienda, que prioricen a la población en pobreza extrema, las víctimas, los beneficiarios del Plan de distribución de tierras y a la mujer cabeza de familia.<sup>90</sup>

Tabla 8 Programas de Vivienda

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en el Plan Nacional de Construcción y Mejoramiento de Vivienda Social Rural otorga vivienda nueva con un área de 55 metros cuadrados, espacio múltiple, tres habitaciones y cuarto de herramientas. Este también da subsidios para construcción de vivienda hasta en 60 SMMLV y para mejoramiento de 22 SMMLV.</p> <p>Estos subsidios para la construcción o mejoramiento son exclusivamente a población en pobreza extrema, víctimas, beneficiarios del plan de distribución de tierras y mujeres cabeza de familia. Se fijarán atendiendo los requerimientos en cada región.</p> <p>Esta iniciativa establece que las soluciones de vivienda que se otorguen deben ser acordes con las necesidades y condiciones socioambientales de los beneficiarios y a las características de cada zona. Se contemplará soluciones de agua para consumo humano y doméstico, saneamiento básico, individuales o colectivas.</p>

<sup>89</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 27-28

<sup>90</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Con Decreto MinAgricultura pondrá en marcha nuevo plan de vivienda rural para población vulnerable.  
<https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Con-Decreto-MinAgricultura-pondr%C3%A1-en-marcha-nuevo-plan-de-vivienda-rural-para-poblaci%C3%B3n-vulnerable.aspx>

## Agua potable

El agua es fundamental para la vida y la salud. La realización del derecho humano a disponer de agua es imprescindible para llevar una vida saludable, que respete la dignidad humana. Es un requisito para la realización de todos los demás derechos humanos.

Todas las personas deben tener agua suficiente, asequible, accesible, segura y aceptable para usos personales y domésticos. La organización mundial de la salud exige que los países adopten estrategias y planes de acción nacionales que les permitan aproximarse de forma rápida y eficaz a la realización total del derecho a tener agua.<sup>91</sup>

Desde el acuerdo, se dispondrá planes de asistencia técnica y la promoción de las capacidades organizativas de las comunidades para garantizar el mantenimiento, la operación y la sostenibilidad de las soluciones de acceso al agua y manejo de aguas residuales. Se promoverá además prácticas adecuadas para el uso del agua potable.<sup>92</sup>

Tabla 9 Programas de Agua Potable

Municipio	Programas
Bolívar	<p>Es de gran importancia que se lleve a cabo la construcción de acueductos para acceder a agua potable, además de planes educativos y asistencia técnica para el manejo de las aguas residuales.</p> <p>En este programa se tiene como meta que el abastecimiento de agua por persona sea suficiente y continuo para el uso personal y doméstico. Estos usos incluyen de forma general el agua de beber, el saneamiento personal y la preparación de alimentos. Esta agua debe ser saludable; es decir, libre de microorganismos, sustancias químicas y peligros radiológicos que constituyan una amenaza para la salud humana.</p>

<sup>91</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El derecho humano al agua y al saneamiento. [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml)

<sup>92</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 27-28



	<p>Todo el mundo tiene derecho a unos servicios de agua y saneamiento accesibles físicamente dentro o situados en la inmediata cercanía del hogar, de las instituciones académicas, en el lugar de trabajo o las instituciones de salud.</p> <p>De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), son necesarios entre 50 y 100 litros de agua por persona y día para garantizar que se cubren las necesidades más básicas y debe encontrarse a menos de 1.000 metros del hogar. Estos deben ser asequibles para todos.<sup>93</sup></p>
--	--

### Estímulos a la producción agropecuaria y a la economía solidaria

Para estimular las diferentes formas asociativas de trabajo de productores basadas en la solidaridad y la cooperación que promueva una economía sólida y autónoma. El Gobierno Nacional creará e implementará un subsidio financiero a las comunidades rurales, contando además con el apoyo de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias, especialmente con aquellas que están vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en particular la producción orgánica y agroecológica, y las organizaciones de mujeres.

Además, brindará oportunidades de capacitación y fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural.

También darán apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento.<sup>94</sup>

<sup>93</sup> ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Agua, saneamiento y salud (ASS). [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/diseases/wsh0302/es/](http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/wsh0302/es/)

<sup>94</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 28-29

## Estímulos

Se debe estimular las diferentes formas de trabajo de pequeños y medianos productores, basadas en la solidaridad y la cooperación, y que promuevan la económica y la capacidad organizativa y que se pueda fortalecer las capacidades de los pequeños productores y de acceder a bienes y servicios, comercializar sus productos y mejorar sus condiciones de vida, de trabajo y de producción.

El Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional de fomento a la economía solidaria y cooperativa rural que tendrá en cuenta el fortalecimiento de las capacidades productivas y de las condiciones de acceso a los instrumentos de desarrollo rural (medios de producción, asistencia técnica, formación y capacitación, crédito y comercialización) y el apoyo con medidas diferenciales a las organizaciones comunitarias y asociaciones para contribuir a la gestión de proyectos de infraestructura y equipamiento (vías, vivienda, salud, educación, agua y saneamiento básico, riego y drenaje) , el acompañamiento, apoyo técnico y financiero a las comunidades rurales en la creación y fortalecimiento de cooperativas, asociaciones y organizaciones solidarias y comunitarias vinculadas con la producción y el abastecimiento alimentario, en la producción orgánica y agroecológica, entre otros.<sup>95</sup>

Tabla 10 Programas de Estímulos

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>El Plan Nacional de Fomento a la Economía Solidaria y Cooperativa Rural (PLANFES) tiene como objetivo activar las prácticas asociativas y solidarias para la revitalización socioeconómica de las comunidades y los territorios en el marco de los acuerdos de paz.</p> <p>Con la economía solidaria y cooperativa rural se quiere contribuir a la revitalización socioeconómica de las comunidades, a través de tres ejes fundamentales: Capacidades de Autogestión Comunitaria y Cultura de la Solidaridad; Autogestión para la Generación de Ingresos; y Sinergias Interinstitucionales. Su intención es organizar la comunidad y conformar una nueva cooperativa, donde no exista y donde existan algunas y tengan debilidades fortalecerlas nuevamente.</p>

<sup>95</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 28-29

	<p>La ruta de implementación de este proyecto tiene a la comunidad como centro de desarrollo, actor protagónico y decisor de su progreso.</p> <p>Para el trabajo a realizar por parte de las instituciones y de la comunidad se estima que la permanencia por municipio a intervenir debe ser de cuatro años mínimo, en los cuales las acciones están enmarcadas en procesos de: promoción, fomento, desarrollo y monitoreo.<sup>96</sup></p>
--	---

### Asistencia Técnica

Para fortalecer las capacidades productivas de la economía campesina, familiar y comunitaria y para que estas personas puedan desarrollar sus proyectos productivos y estimular procesos de innovación tecnológica, el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan de asistencia integral técnica, tecnológica y de impulso a la investigación. Para el desarrollo del Plan se tendrán en cuenta los siguientes criterios: La vinculación de la asistencia técnica y tecnológica con los resultados de procesos de investigación e innovación agropecuaria, incluyendo el uso de las tecnologías de la comunicación y la información, la regulación y supervisión de la calidad del servicio de asistencia técnica y tecnológica, incluyendo un sistema de seguimiento y evaluación participativo y comunitario, que tenga en cuenta la participación de las mujeres.<sup>97</sup>

Tabla 11 Programas de Asistencia Técnica

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	Con respecto al atraso tecnológico y al poco desarrollo que tiene la zona, sería muy benéfico que se implementara procesos tecnológicos a los proyectos que se estén llevando a cabo, logrando así asistencia técnica y formativa a campesinos, productores, hombre, niños y sobre todo mujeres cabeza de familia que estén interesados en estos procesos de formación.

<sup>96</sup> PORTAFOLIO. Economía solidaria, una alternativa para el desarrollo social y económico. <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/plan-nacional-de-fomento-a-la-economia-solidaria-502422>

<sup>97</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 29

	Al mismo tiempo podrán acceder a materia prima óptima de siembra contribuyendo al mejoramiento de sus cultivos y asegurando una buena cosecha para así poder comercializar sus productos y obtener una fuente de ingresos económicos.
--	---

### Subsidio, generación de ingresos y crédito

Para apoyar y consolidar la generación de ingresos de la economía campesina, familiar y comunitaria, y de los medianos productores y con menores ingresos el Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan con el fin de permitir a las mujeres superar las barreras de acceso al financiamiento y desarrollo de la economía campesina, el acceso y fomento de una cultura de manejo de todo tipo de riesgos, la promoción de fondos agropecuarios rotatorios de las asociaciones.<sup>98</sup>

Se facilitará la provisión de recursos de capital semilla para proyectos productivos para los beneficiarios de la distribución de tierras y seguros de cosecha subsidiados para la producción agropecuaria.

Se hará promoción además de fondos agropecuarios rotatorios y la adopción de un sistema de garantías que facilite el acceso a créditos agropecuarios.

Tabla 12 Programas de Subsidio, generación de ingresos y crédito

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>La economía del campesinado suele ser muy inestable o muy poca desarrollada. En esta zona es necesario la implementación de un sistema que genere apoyo y facilite el acceso a créditos, fondos agropecuarios y asociaciones tanto para pequeños como para grandes productores con bajos ingresos económicos. Con lo anterior, se asegura un progreso para la zona y valor agregado para sus bienes o productos.</p> <p>Se otorgara subsidios y créditos relacionados con la producción de cultivos, sostenimiento y la cosecha de especies vegetales, transformación y/o comercialización de productos nacionales en cualquiera de los eslabones de las cadenas productivas, turismo rural</p>

<sup>98</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 30

	y ecológico, las artesanías, la transformación de metales y piedras preciosas, mercadeo y demás actividades en torno a ellas, constitución, compra o capitalización de empresas que desarrollen actividades agropecuarias o rurales, normalización de cartera de créditos agropecuarios y rurales entre otras que determine el Gobierno Nacional como prioritarias para el desarrollo del sector agropecuario y rural. <sup>99</sup>
--	--

## Mercadeo

Para garantizar condiciones adecuadas para la comercialización de los productos provenientes de la producción y mejorar su disponibilidad como garantía del derecho a la alimentación, el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan Nacional para la promoción de la comercialización de la producción. Este cuenta con medidas afirmativas para promover el empoderamiento económico.<sup>100</sup>

Una medida para el empoderamiento económico está en la creación de asociaciones solidarias, para comercialización que provean información y logística, administren los centros de acopio y promocionen los productos del campo, dando especial atención a las áreas priorizadas, de manera que se minimice progresivamente la intermediación y se reduzca el precio final al consumidor.

Los encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción podrán también impactar en el empoderamiento económico positivamente. Estos podrán ser verticales u horizontales y en diferente escala, en función de la integración campo-ciudad, en beneficio de las comunidades y para agregar valor a la producción.<sup>101</sup>

Se puede implementar además un mecanismo de compras públicas para atender la demanda de las entidades y programas institucionales que, de manera

<sup>99</sup> FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO. Crédito Agropecuario y Rural. <https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/cr%C3%A9dito-agropecuario-y-rural>.

<sup>100</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 30-31

<sup>101</sup> ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Caja de Herramientas para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales Emprendedoras. <http://onu.org.gt/wp-content/uploads/2017/04/Caja-de-Herramientas-para-el-Empoderamiento-Econo%CC%81mico-de-las-Mujeres-Rurales-Emprendedoras.pdf>

descentralizada, fomente la producción local para apoyar la comercialización de los productos y llevar a cabo la creación de centros urbanos de mercados para la producción de la economía campesina.

Para mayor control y regulación, resultaría de gran utilidad la implementación para los productores de un sistema de información de precios regionales que se apoye en las tecnologías de la información y las comunicaciones, esto para ser utilizado para cálculos, proyecciones, comparaciones y referencia.

Tabla 13 Programas de Mercadeo

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	Será de gran beneficio para los pequeños y medianos productores contar con un apoyo por parte del Gobierno que genere una fuente alternativa de ingresos, mediante la creación de asociaciones para comercialización y venta de sus productos, a través de procesos organizativos, administrativos y logísticos que permitan ser más eficientes los procesos de cosecha, producción, recolección y despacho de los productos del campo, brindando atención a las áreas rurales, de manera que se minimice la intermediación y se reduzca el precio al consumidor.

### Formalización laboral Rural y Protección Social

Se fortalecerá el sistema de protección y seguridad social de la población rural, con un enfoque diferencial y teniendo en cuenta la situación particular de las mujeres, su protección social (protección a la vejez, maternidad y riesgos laborales), el Gobierno Nacional creará e implementará el Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores rurales.<sup>102</sup>

El Plan habrá de dignificar las condiciones laborales rurales, mediante la aplicación plena, con la inspección del trabajo, de la normatividad sobre relaciones contractuales, la regulación correspondiente sobre jornada, remuneración y subordinación, considerando los desarrollos de los trabajadores, se realizarán

<sup>102</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Página 31

campañas para la erradicación del trabajo infantil y medidas inmediatas para la erradicación del trabajo infantil.

Se tendrá una garantía de protección social, mediante un beneficio económico periódico para los trabajadores del campo en edad de jubilarse y de un subsidio de riesgos laborales, proporcional a un ahorro individual acompañado de un subsidio por parte del Estado. Realizarán capacitaciones a los trabajadores agrarios y a las empresas, en materia de obligaciones y derechos laborales y el fomento de la cultura de la formalización laboral, además se fortalecerá el sistema de inspección laboral y la creación de un sistema móvil de inspección en las áreas rurales que permita que los trabajadores puedan exigir sus derechos laborales y tramitar adecuadamente conflictos de carácter laboral entre otros.<sup>103</sup>

Tabla 14 Programas de Formalización laboral Rural y Protección Social

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>El papel que juega el hombre y especialmente la mujer en el campo no es tan relevante como debería de ser, ya que no poseen seguridad social, ni tienen presente las obligaciones y derechos laborales que como trabajadores les corresponde, fuera se evidencia la necesidad que tiene esta población rural de un plan que haga valer sus derechos.</p> <p>En el programa, Plan Progresivo de Protección Social y de garantía de derechos de los trabajadores rurales, la inclusión de las obligaciones derivadas de las normas de la OIT marcará la agenda por el trabajo digno en el plano de la seguridad social.</p> <p>Se velará para combatir contra el trabajo infantil. De igual manera, se busca implementar los beneficios económicos periódicos para los trabajadores rurales en edad de jubilarse; para que se amplíe la protección en seguridad social para los adultos mayores en situación de extrema pobreza; y para que se garanticen los derechos de las mujeres del campo, con medidas que estén a tono con el desarrollo de sus ciclos vitales, como el embarazo, la lactancia, la salud y en definitiva la protección eficaz de la niñez.</p> <p>Lo anterior se cumplirá brindando capacitaciones a empresas generadoras de empleo sobre dichos temas y sobre las responsabilidades que tienen con sus trabajadores.</p>

<sup>103</sup> SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. Páginas 32-33

	Para ello es necesario que Ministerio del Trabajo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Organización Internacional del Trabajo y demás entidades encargadas, se fortalezca en aras de garantizar el cumplimiento de las normas laborales y constitucionales relacionadas con el derecho al trabajo. <sup>104</sup>
--	--

## Asociatividad

El Departamento Nacional de Planeación ha identificado la asociatividad como un factor fundamental para la generación de condiciones que mejoren el nivel de vida de la población rural, ya que esta figura proporciona a las familias del sector, posibilidades para organizarse en comunidad, aumentar y mejorar su productividad, disminuir costos, lograr acceso real a los mercados, desarrollar economías de escala, aumentar el poder de negociación y lograr una mayor integración.<sup>105</sup>

De esta manera, se llevarán a cabo alianzas productivas entre pequeños, medianos y grandes productores, así como con procesadores, comercializadores y exportadores con el fin de garantizar una producción a escala e insertada en cadenas de valor, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de los habitantes del campo.

Para ello se brindará asistencia técnica, jurídica y económica (crédito o financiamiento) a los productores con el fin de garantizar proyectos de economía familiar y asociativos, equilibrados y sostenibles.

Tabla 15 Programas de Asociatividad

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	En estos municipios se creará una alianza entre todos los productores, comercializadores y exportadores, teniendo como meta mayor producción, mayor competitividad e integración a los mercados de las empresas rurales.  En esta alianza se hará una empresarización de las actividades agropecuarias. La empresarización para la competitividad, busca que

<sup>104</sup>AGENCIA DE INFORMACIÓN LABORAL – AIL. El derecho a la seguridad social, herramienta para la paz. <http://ail.ens.org.co/opinion/derecho-la-seguridad-social-herramienta-la-paz/>.

<sup>105</sup> DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Lineamientos de política pública para la asociatividad rural en Colombia. 2014



	<p>los productores desarrollen y fortalezcan competencias empresariales, habilidades comerciales y condiciones específicas para penetrar mercados más sofisticados, logrando mayores niveles de diferenciación en sus productos, por ejemplo, para el desarrollo de planes exportadores, protección de la propiedad intelectual, adquisición de sello verde o de denominación de origen, entre otros.</p> <p>Lo anterior se puede realizar de la mano con las diferentes instituciones que promueven la asociatividad, para mejorar la oferta público-privada de programas de fomento que conciban la asociatividad como un fin y como un medio; garantizando así una mayor cobertura y una asignación eficiente de recursos. Algunas instituciones que promueven esto son Dirección de Desarrollo Rural del Departamento Nacional de Planeación, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Cámara de Comercio, Administración Departamental y Municipales.<sup>106</sup></p>
--	---

## Alimentación

Colombia en su Constitución Política de 1991 reconoce de manera explícita y directa el derecho a la alimentación, siendo éste un derecho reconocido desde los siguientes artículos:

- Es un derecho fundamental de los niños la alimentación equilibrada (Artículo 44).
- Durante el embarazo y después del parto la mujer goza de especial asistencia y protección del Estado, y recibe de éste un subsidio alimentario si se encuentra desempleada o desamparada (Artículo 43).
- El Estado garantiza a las personas de la tercera edad un subsidio alimentario en caso de indigencia (Artículo 46).

Con el fin de asegurar lo antes mencionado, el Gobierno Nacional pondrá en marcha un sistema especial para la garantía progresiva del derecho a la alimentación de la población rural teniendo en cuenta, el desarrollo de programas contra el hambre y la desnutrición con cobertura nacional.

Para el desarrollo de estos programas se adoptará esquemas de apoyo que sirvan para fortalecer, desarrollar y afianzar la producción y el mercado interno, con el

---

<sup>106</sup> MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Programa oportunidades rurales – Instrumento de fortalecimiento empresarial afianzando la asociatividad. 2013.

consumo de productos locales. Lo anterior promueve la economía campesina y contribuye a su autosuficiencia.

Tabla 16 Programas de Alimentación

Municipio	Programas
Bolívar, Roldanillo, La Unión y Toro	<p>En beneficio a la población rural en condiciones de miseria o vulnerabilidad, especialmente las mujeres gestantes y lactantes, niños, y para la tercera edad, se creará un programa de alimentación regido por lo planteado en la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.</p> <p>Para apoyar el mercado local, promoviendo la economía campesina, se utilizará alimentos producidos directamente de la zona.</p> <p>Se puede aportar además al fortalecimiento de los programas de alimentación escolar ya existentes en cada municipio, participando y ejerciendo control social, vigilando y evaluando la efectividad y cumplimiento de este.</p> <p>Los actores institucionales que tratan la seguridad alimentaria y nutricional son las siguientes: Ministerio de Salud y Protección Social, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Educación, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Departamento Nacional de Planeación -DNP-, Departamento para la Prosperidad Social, INCODER, Asociación Colombiana de Facultades de Nutrición.<sup>107</sup></p>

<sup>107</sup> MINISTERIO DE SALUD. ABECÉ de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2016

## 5. CONCLUSIONES

- En el Valle del Cauca hay 547.138 víctimas registradas de las cuales 481.852 son víctimas del conflicto armado y 374.594 son víctimas sujetas de atención. Las características de la zona BRUT nos permitió conocer detalladamente sus fortalezas, debilidades, necesidades y el impacto que ha tenido por el conflicto armado, reflejado en sus víctimas que son 8.316 personas de 100.722 habitantes, lo que equivale al 8,26% de la zona y 1,73% de víctimas del conflicto del Valle del Cauca, siendo una cifra significativa que muestra la necesidad de esta pequeña zona de ser apoyada en el posconflicto.
- La Zona Rural BRUT mediante estímulos, asistencia, subsidios, créditos y otros beneficios planteados en la Reforma Rural Integral hace que sea mejor calificado y esté mejor posicionado, haciéndolo más competente a nivel nacional e internacional con sus productos, impactando en el desarrollo económico de la zona.
- Con los proyectos de desarrollo social que brindan oportunidades a los habitantes afectados por el conflicto, ubicados en la Zona Rural BRUT, podrán gozar de un mejoramiento en su calidad de vida y bienestar, los cuales buscan revertir los daños que han sufrido durante este tiempo.
- Con estos programas se puede consolidar una oferta exportable de productos encontrados en la Zona Rural BRUT, ya que sus campesinos ahora cuentan con la asistencia, medios y conocimientos idóneos para lograrlo. Como resultado de lo anterior, se obtiene un reconocimiento de la zona dejando atrás el conflicto que han vivido y apuntan hacia un nuevo campo Colombiano.

## 6. RECOMENDACIONES

- Los programas dentro del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera deben ir de la mano con los programas del Plan de Desarrollo departamental y los Planes de Desarrollo municipales por medio de la gobernación y las alcaldías para complementar las necesidades de la región, generando mayor impacto y progreso.
- La ejecución de los programas debe ser apoyadas por las distintas instituciones nacionales pertinentes, garantizando mayor presupuesto y cubrimiento.
- Para la ejecución eficaz y transparente de los programas se deberá hacer un control de los presupuestos destinados y sus beneficiarios mediante la creación de una veeduría ciudadana que ejercerá vigilancia sobre la gestión.
- Estos programas tienen la capacidad de impactar en toda la zona, pero se deberá priorizar la atención en las víctimas del conflicto y a los más vulnerados.

## BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ RIASCOS, Karen Tatiana. Desarrollo local como herramienta de posconflicto en Colombia. 2015. [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49586/1/Desarrollo\\_local\\_como\\_herramienta\\_de\\_postconfl\\_ÁLVAREZ\\_RIASCOS\\_KAREN\\_TATIANA.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/49586/1/Desarrollo_local_como_herramienta_de_postconfl_ÁLVAREZ_RIASCOS_KAREN_TATIANA.pdf)
- ÁVILA MARTÍNEZ, Ariel - CASTRO LEÓN, Juan Diego. Los retos en convivencia, administración de justicia y seguridad rural en el posconflicto <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/11353.pdf>
- BARRETO, Enrique. Preparar el post-conflicto en Colombia desde los programas de desarrollo y paz: retos y lecciones aprendidas para la cooperación internacional y las empresas. Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad. 2014.
- BEDOYA MENESES. Julián Antonio. Plan de Desarrollo 2016-2019 "Toro, para invertir y construir, póngale fé". 2016.
- CÓMBITA REINA, Luz Mery - DELGADILLO PERDOMO, Luz Mery - TORRES RODRÍGUEZ, Sandra Milena. El Posconflicto en Colombia: Una Mirada Hacia los Diferentes Procesos de Paz. 2013. [http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/2224/TEGS\\_CombitaLuzMery\\_2013.pdf?sequence=1](http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/2224/TEGS_CombitaLuzMery_2013.pdf?sequence=1)
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. La Medición Multidimensional de la Pobreza. <https://www.cepal.org/deype/noticias/documentosdetrabajo/5/49665/LCL3615e.pdf>
- CÓRDOBA AGUILAR. Hildegardo. Desarrollo Rural Integral: Teoría y realidad. 1990.
- DÍAZ URIBE, Andrés. Estrategia para el Posconflicto en Colombia. Julio 2015 <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6502/1/DiazUribeAndres2015.pdf>

- DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Lineamientos de política pública para la asociatividad rural en Colombia. 2014
- DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTADÍSTICA. Información estadística de población. 2011
- ESCOBAR ECHEVERRY, Luz Dey. Plan de Desarrollo 2016-2019 “BOLÍVAR, NUESTRO COMPROMISO”. 2016.
- FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO – FINAGRO. Crédito Agropecuario y Rural. <https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/cr%C3%A9dito-agropecuario-y-rural>.
- HERNANDEZ AGUIRRE, Julián. Plan de Desarrollo 2016-2019 “La Unión, Un equipo por el progreso”. 2016.
- HERNANDEZ AGUIRRE, Julián. Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de La Unión - Valle del Cauca. 2015.
- LEÓN, Juanita - BERMÚDEZ LIÉVANO, Andrés. El acuerdo FARC-Gobierno sobre el agro: un gana-gana. Mayo 2013 <http://lasillavacia.com/historia/acuerdo-agrario-en-la-habana-44462>
- MATIJASEVIC ARCILA, María Teresa. Significados atribuidos al desarrollo rural en la vereda Alto del Zarzo del municipio de Manizales. 2007. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis07.pdf>
- MELGAREJO CERREÑO, Vladimir Aicardo. Diagnostico social y ambiental participativo del agroparque los soches, localidad de Usme, Bogotá D.C y alternativas de desarrollo rural sostenible. 2009. <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/eambientales/tesis20.pdf>
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Con Decreto MinAgricultura pondrá en marcha nuevo plan de vivienda rural para población

vulnerable. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/Con-Decreto-MinAgricultura-pondr%C3%A1-en-marcha-nuevo-plan-de-vivienda-rural-para-poblaci%C3%B3n-vulnerable.aspx>

- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Incentivo para la Ejecución de Proyectos de Adecuación de Tierras. <https://www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/desarrollo-rural/Paginas/Incentivo-para-la-Ejecucion-de-Proyectos-de-Adecuacion-de-Tierras-IEPAT-2013-DRE-v2.aspx>
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Programa oportunidades rurales – Instrumento de fortalecimiento empresarial afianzando la asociatividad. 2013.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. Restitución de Tierras. <https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/preguntas-frecuentes/Paginas/Restitucion-de-Tierras.aspx>
- MINISTERIO DE SALUD. ABECÉ de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional. 2016
- MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES. Tecnología y conectividad para las zonas rurales más apartadas del país. <http://www.mintic.gov.co/portal/604/w3-article-942.html>
- MORALES NIETO, Jairo. ¿Qué es el posconflicto? Abril 2015.
- OBSERVATORIO ECONÓMICO DEL NORTE DEL VALLE. Informe Económico de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cartago. 2016
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. El derecho humano al agua y al saneamiento. [http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human\\_right\\_to\\_water.shtml](http://www.un.org/spanish/waterforlifedecade/human_right_to_water.shtml)

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Agua, saneamiento y salud (ASS). [http://www.who.int/water\\_sanitation\\_health/diseases/wsh0302/es/](http://www.who.int/water_sanitation_health/diseases/wsh0302/es/)
- PORTAFOLIO. Economía solidaria, una alternativa para el desarrollo social y económico. <http://www.portafolio.co/economia/gobierno/plan-nacional-de-fomento-a-la-economia-solidaria-502422>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Decreto 893 Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial PDET. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20893%20DE%20L%2028%20DE%20MAYO%20DE%202017.pdf>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. En marcha normas para implementar Plan Nacional de Electrificación Rural. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170527-En-marcha-normas-para-implementar-Plan-Nacional-de-Electrificacion-Rural>
- PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Gobierno presenta plan de vías terciarias ante alcaldes del país. <http://es.presidencia.gov.co/noticia/170216-Gobierno-presenta-plan-de-vias-terciarias-ante-alcaldes-del-pais>
- RED ADELCO, Agencias de Desarrollo Local de Colombia. Desarrollo económico local y conflicto: perspectiva de paz territorial. 2014. <http://www.redadelco.org/wpcontent/uploads/2014/02/Memorias-del-Conversatorio-DEL-PNUD.pdf>
- RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Desarrollo 2016-2019 “Roldanillo de todos y para todos”. 2016.
- RIOS ALVAREZ, Jaime. Programa Agropecuario Municipal “Roldanillo de todos y para todos”. 2016.
- RIOS ALVAREZ, Jaime. Plan de Acción Territorial de Víctimas “Roldanillo de todos y para todos”. 2016.



- SANDOVAL ESCUDERO, Carlos. Métodos y aplicaciones de la planificación regional y local en América Latina. 2009. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/53681/MetodosyaplicacionesAL.pdf>
- SANTOS CALDERÓN, Juan Manuel, JIMÉNEZ, Timoleón. Acuerdo Final de la paz para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. 24 agosto 2016. <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Documentos%20compartidos/24-11-2016NuevoAcuerdoFinal.pdf>
- TORO TORRES, Dilian Francisca. Plan de Desarrollo para el Valle del Cauca "El Valle esta en vos". 29 agosto 2016. <http://www.valledelcauca.gov.co/planeacion/publicaciones.php?id=33665>
- VALENCIA AGUDELO, León - ÁVILA MARTÍNEZ, Ariel. Los retos del Postconflicto. Marzo 2016.
- VILLARRAGA SARMIENTO, Álvaro. Nuevos escenarios de conflicto armado y violencia. 2014.